ARANCELES DE DERECHOS DE IMPORTACION

Notas xplicativas	Fracciones arancelarias	हैं - - - Nomenclatura	Aforos por kilogramos	
No explic	Frace	.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	Pesos	Cts,
		Sección Primera-Materias animales		
		I. Animales vivos.		
	1	Animales vivos de toda clase	I	ibres
		II. Despojos de animales.		
		1. Alimenticios		
	2	Carne fresca de res de pelo ó cerda y de		15
,	•	aves		23
1	8 4	Pescado fresco, ann cuando esté conservado		20
	7	en hiclo	I	Libre
1	5	Pescado y mariscos secos, salados, ahuma-	_	
-	J	dos ó salpresos		15
		2. Industriales		
	6	Animales disecados para gabinetes		ibres
2	7	Barbas de ballena en bruto o en varillas		
		cortadas	1	.20
3	8	Borra de lana		03
12	9	Cabello humano en brato		.0C
4	10	Carey en bruto	2	2.25
5	11	Cerda para zapatos y otros usos		11
11	12	Conchas y caracoles de toda clase	1	.50
5	13 14	Crin, cerda y pelo de vaca		04
6	15	Cuerno en bruto		15 08
7	16	Grasas animales no especificadas		04
8	17	Hueso en bruto, raspado ó en polvo		08
В	18	Lana en bruto, cruda ó teñida, en vellón ó cardada		38
10	19	Marfil en bruto, raspado ó en polvo	9	2.25
11	20	Nácar en bruto		2.25
13	21	Pelo de cabra ó de camello	_	11
	22	Pelo de castor	2	2.25
14	28	Pelo de vicaña, conejo, liebre, rata y sus	ı	
	24	semejantes.	2	.25
15	24 25	Perlas sin montar	37	'.50 15
		no tona chaoc offi Chithi.,,,,,,,,,,		10

Notas explicativas	Fracciones arancelarias	Productos animales	Aforos por kilogramos	
ž	E E		Pe s os	Cts.
16. 16 7	26 27 28	Plumas para adornar	3.(00 30
		tural	()4
		3. Medicinales	·	•
17	29	Almizele en bruto	-	5
	30	Cantáridas	1.5	
18	31	Castóreos	7.5	
		III, Productos animales		
		1. Alimenticios		
19	32	Butifarras, chorizos, salchichones y jamón en pernil	4	5
1	33	Carnes de toda clase, conservadas y con- dimentadas en latas	3	0
	:34	Extracto de carne	7	5
	35	Huevos frescos de aves	Lib	res
19	36	Jamones, mortadella y tocino en latas		5
	37	Leche condensada	_	3
	38	Loche fresca		bre
416	39	Leche esterilizada	1	3
20	40	Manteca de puerco	_	ь 5
	41	Manteca de res	6	
1	42 43	Mantequilla	·	·
•	4.3	te, vinagre, etc	9	3
	44	Miel de abejas	2	
1	45	Pescados de toda clase, conservados en acci-		
	• • •	te, vinagre etc., no especificados	2	3
	46	Quesos de toda clase	30	9
19	47	Salchichas, morcillas y artículos semejan-	_	
		tes, en latas	2	-
	48	Sardinas de toda clase	19	Ð
		2 Industriales		
21	49	Accites de animal, no especificados	1	
22	50	Albúmina de huevo y de sangre	61	_
31	5 L	Carhon animal		bre
•	52	Cera en bruto, negra ó amarilla.	30)
	53	Cera de Castilla, pura ó mezclada, en mar-		
		• •		

Notas xplicativas	Pracciones arancelarías	Manufacturas animales	Aforo: kilogr	
Notas rplicati	race ramo		Pesos	Cts:
Ş.	મ્ત સ			
		queta y sus semejantes		60
23	54	Cola fuerte		15
24	55	Coral en bruto ó en polvo	6.	.00.
	56	Cuajo animal para leche, al natural		38
25	57	Esponjas finas ú ordinarias	3	.75
2 6	58	Estearina en bruto		68
	39	Estearina en obras de toda clase		19
27	60	(Hicerina		30
28	61	Grenetina o gelatina		20
29	62	Guano y otros abonos	1	ibres
28	63	Ictiocola		20
80 y	210 64	Seda cruda ó en rama, de todas clases		75
		3 Medicinales		
92	65	Aceite de higado de bacalao puro ó pre-		
		parado		11
	66	Culturas bacteriológicas	1.	ibres
	67	Pus vacuno y sueros	1	ibres
		IV Artefector y Manufacturas		
		1 Peleterfa		
33	68	Albardas y sillas de montar		75
	69	Alforjas de cuero de toda clase		75
	70	Arneses para coches y tiros de toda clase		38
	71	Arneses para carretones		23
	72	Artefactos de cuero ó piel, no especificados.	1	.13
	73	Badanas, tafiletes y gamuzas		30
714	74	Bandas y correas de toda clase para ma-		
		quinaria, inclusive las de coser, solas		38
34	75	Bandas de pelo para maquinarias		90
84	76	Bandas de toda clase para maquinaria, ad-		••
35	77	juntas Becerros, charoles, cabritillas y otras pie-	1	ibres
00	• •	les adobadas semejantes, no especificadas.		45
	78	Cabezadas, riendas, gamarrones, grupe as,		
		colleras, correas y artículos semejantes		90
	79	Guantes de cabritilla ó de piel de toda clase	4	.50
36	80	(fuantes, petos y piernas para esgrima ó	ļ	
		juegos	1	.13
	81	Hebillas y ar jollas forradas en cuero		38
33	82	Monturas y pistoleras		75
37	83	Pieles de marrano y sus imitaciones		75

	ь.		
Notas explicativas	Fracciones arancelarias	Artefactos animales varios	Aforos por kilogramos
exi	Fr		Pesos Cts
37	84	Pieles preparadas ó curtidas con pelo ó plumas	•
- 35	85 86	Tiras de cuero de toda clase para sombreros Vaqueta y suela	1.88 75 45
		2. Calzado	4.7
38	87	Babuchas, chinelas y pantufias de cuero,	
3 8	44	que no contengan seda ni metal	1.80
		con adornos bordados de seda ó metal.	2.70
39	89	Botas fuertes para hombres	1.35
40	90	Calzado de toda clase, no especificado, in- clusive polainas y sobrebotas para hom-	
40		bres y niños	1.80
40	91	Calzado de toda clase, no especificado, inclusivo polainas y sobrebotas para señora	1.80
40	92	Cortes para calzado, de cuero	90
	93	Zapatones para operarios	90
		3. Varios	
37	94	Abrigos de plumas	7.50
37	95	Abrigos de piel	11.25
	96	Aderezos y demás ob etos de adorno ó bi-	
	97	sutería de marfil, carey ó conchanácar Aderezos y demás objetos de adorno ó bi-	3,75
		sutería de hueso ó cuerno	1.50
	98	Agujas de hueso ó de cualquiera otra mate-	
		ria animal para tejer	75
	99	Artefactos de plumas	3,75
	100	Artículos de escritorio, de cuerno ó hueso.	45
	101	Artículos de escritorio de cualquiera otra	90
		materia animal	60
	102	Asentadores do suclouises of ra	00
	103	Asentadores con alma de cualquiera otra materia no animal	38
	104	Bastones	1.13
	105	Bolas de marfil para billar	7.50
199	100	Rolean, sagon, estuches y neceseres conte-	
		niendo piezas ú obietos de bueso, cuerno,	
		madera, hierro u otra materia no especi-	
		finede	75
199	107	Rolege sacos estuches y neceseres conte-	
		niendo piezas ú objetos de carey, nácar,	

Notas xplicativas	iones	Artefactos animales varios	Aforos por kilogramos.	
No explica	Fracciones arancebrias		Pesos	Cts.
		marfil, ó de metal plateado ó dorado		нн
	108	Borlas o motas para polvos	2.	25
	109	Botonaduras y mancuernillas de materia		- -
	110	animal, no especificadas		75
		cuerno	ι.	50
	111	Botones de hucso o cuerno		60
	112	Botones de conchanácar, marfil ó carey		.50
	113	Cabello humano manufacturado		.00
	114	Carrieles, maletas, calza lores y resbaladores		75
	115	Carteras, cartapa sios, cigarreras, tarjeteras, tabaqueras y portamonedas, con ó sin adornos, ú objetos de otra materia no es-	•	
	116	pecificada	1,	, ដ
		chanácar, plata ú oro	9,	25
	117	Cera de Castilla, pura ó mezclada, en obras		
		no especificadas,		45
	118	Cinturones y fajas para varón		75
	119	Cinturones y fajas para mujer	1.	.13
	120	Conchanacar, carey y marfil en obras de		
		toda clase no especificadas	3.	.75
4 l	121	Coral en obras de toda clase no espeficadas	9.	00
198	122	Cuerdas de tripas ó tendones	1.	.50
42	123	Esperma de ballena pura ó mezclada		11
	124	Fichas para billar, cuchumbos y cubiletes		13
	125	Fundas para armas y aparatos		75
	126	Fuetes y látigos con ó sin mango de cual-		
	127	quiera materia		.13
	128	especificadas. Juegos de ajedrez y otros semejantes, de		75
		hueso	1.	.13
	129	Juegos de ajedrez y otros semejantes, de marfil ó conchanácar		25
	130	Limpiadientes y objetos semejantes de hue-		
	131	so, cuerno ó pluma		75
	132	ó conchanacar	1.	88
	133	y sombrillas		.50

Notas explicativas	Fraccioness arancelaria	Materias vegetales	Aforos por kilogramos — Pesos Cts.
_			
		para bastones, paraguas y sombrillas	3.75
	134	Medidas para artesanos	30
	135	reines y peinetas de cherno ó hueso	1.05
	136	l'eines y peinetas de carey ó marfil.	2.25
	137	l'ergaminos y sus imitaciones.	38
	138	Flumeros para sacudir, con ó sin mango, do	
		cualquier materia Polverae, horquillas, abreguantes y otros	1.13
	139	Polveras, horquillas, abreguantes y otros	
		objetos para el tocador	1,13
	140	Portaplumas (mangos de pluma) y lapiceros	
		de hueso	75
	141	Portaplumas y lapiceros de carey, nácar ó	
		marfil, sin contener oro ni plata	3,75
	142	Portamaletas	75
	143	Puños, cuellos y cualquier adorno no espe-	
		cificado de piel ó pluma	3.75
	144	Rosarios y cruces de hueso ó cuerno	75
_	145	Rosarios y cruces de nácar, carey ó marfil.	1,88
7	146	Sebo preparado	06
	147	Vainas de cuero	75
	148	Valijas y artfeulos semejantes para visjar	75 80
	149	Velas ó bujías de cera	60 20
	150	Velas ó bujías esteáricas y de esperma	06
	151	Velas ó bujías de sebo de cualquier clase.	90
	152	Viseras	7/0
		Sección Segunda-Materias vegetales	
		1. Fibras textiles	
112	158	Algodón en rama con pepita	15
4.3	154	Algodón sin pepita	19
	155	Algodón é hilaza sucios para maquidas	Libres
4:3	156	Algodón cardado para uso industrial	23
123	157	('Añamo vuta ramio, abaca y demas noras	
		vegetales no especificadas, en rama o ras-	2.1
		trilladas	23
	158	Estopa para embarcaciones	Libre
123	159	Lino en rama	38
		II. Frutos y granos	
		1. Alimenticios	
			08
	160	Aceitunas, alcaparras y encurtidos	11
	161	Aceitunas rellenas ,	

ias Itivas	ones	Productos vegetales	Aforo kilogi	s por amos
Notas explicativas	Fracciones arancelarias	•	Pesos	Cts.
45	162	Alcaravea y anis verde		٥٨
	163	Almendras, avellanas, nueces, con ó sin cas-		
		cara, castalias y frutas semejantes		11
	164	Alpiste.		15 05
	165	Arroz y avena con cáscara		Libre
	166	Avena en grano		30
	167 168	Carao en grano		38
	169	Care en grano o mondo y achicoria		30
	170	Cebada con cáscara		04
	171	Cebada perlada ó sin cáscara		06
	172	Cebollas y ajos		08
	173	Frijoles		64
47	174	Frutas frescas en su estado natura:		03
46	175	Frutas secas, no espec ficadas		11
46	176	Frutas pasadas, como uvas, ciruelas, dá-		
		tiles, higos y otros semejantes		15
	177	Frutas conservadas en cualquier licor sim-		
		ple o compuesto		80
	178	Frutas en su jugo ó en miel		23
	179	Frutas cristalizadas		30
48	180	Frutas, hortalizas, legumbres y tubéroulos		
		no epecificados, en conserva		11
	181	Garbanzos y cualquiera otra legumbre seca		0.4
47	182	Legumbres frescas, on su estado natutal		03
	183 184	Maiz		08
	184	Papas y tubérculos semejantes, frescos.		01
	100	Pimienta, anís, clavo, clavillo y otras os pecias semejantes, no especificadas		15
	186	Semillas y granos alimenticios, no espe-		15
	187	oificados		04
	188	rigo y otros granos semejantes, no es		04
	189	pecificados		03
	100	Vainilla		60
		2 Medicinales		
58	190	Raíces, cortezas, flores, yerbas y hojas en		1 =
49	191	bruto 6 sin beneficio		15 23
	201			20
		3 Plantas vivas y simientes		
	192	Plantas vivas de toda clase		Libres
	193	Semillas de toda clase para horticultura		Libres

Notas explicativas	Fracciones	Productos vegetales diversos	Aforos por kilogramos	
Ş	<u> </u>		Pesos Cts.	
	19 t	Semillas para la agricultura, no especí-	Libres	
		III Materias Vegetales Diversas		
	195	Azafrán seco ó en aceite	45	
	196	Bejuco para muebles	23	
	197	Caña y bambú sin manufacturar.	23	
	198	Cardas vegetales.	Libres	
	199	Caucho y gutapercha en bruto, en planehas o rollos	75	
50	200	Corcho en bruto, en planchas ó en manufac-		
		turas, no especificado	90	
51	201	Crin vegetal	04	
	303	Espiga de maíz, de guinea ó mijo	08	
	203	Goma arabiga	30	
	204	Gomas vegetales de toda clase, no especiti- cadas	30	
	205	Incienso, benjui, mirra y otras gomas pa-		
		ra wahumar	30	
	206	Junco y mimbre en bruto	23	
52	207	Leña	Libre	
	508	Lúpulo	04	
	209	Musgo y flores naturales	Libre	
	210	Pasto seco ó pienso para animales	02	
	211	Pez rubia	04	
53	212	Raices, cortezas, flores, yerbas y hojas en bruto ó sin beneficiar, para usos indus-		
		triales	15	
	213	Tabaco en rama	3.00	
	214	Tagua ó corozo en bruto	04	
	215	Te verde ó negro de todas clases	45	
		IV Productos Vegetales Diversos.		
		1 Alimenticios.		
		4 1 1 1 1 1	11	
		Aceite de olivo	15	
	217	Almibares y jaleas de toda clases	23	
	218	Azucar comun y refinada	38	
	219	Azúcar cande	30	
	220	Café con leche	38	
54	221	Confites, confituras y dulces eu pastillas	38	
	222	Choco'ate puro, en pasta o polvo	30	
	533	Chocolate con leche	-	

.Notas explicativas	Fracciones trancelarias	Productos vegetales diversos	Aforo: kilogr	
.No explic	Frace	G	Pesos	Cts.
	224	Dulce ó panela		0:3
E E	$\frac{225}{226}$	Féculas de todas clases, preparadas Fideos, tallarines, macarrones y demás pas-		98
55	220	tas farináceas		11
	227	(falletas de mar y de soda comunes		15
56	228	Galletas finas y bizcochos.		15
	229	Harina de trigo		02
	230	Harina de maíz ó maicena, harina de arroz, patatas, cebada, avena, ce iteno, sagú, ta-		
		pioca y otras semejantes		06
55	231	Harina lacteada, alimento de Mellin y otras		
		semejantes		08
55	232	Harina malteada de Horlik y sus semejantes		11
57	233	Miel de caña ó de fécula		23
	234	Mostaza en polvo, y polvos de toda clase		
		para condimento		15
	235	Mostaza preparada		23
	$\frac{236}{237}$	Nuez moscada		38
	201	de toda clase		23
	238	Sagú perlado		06
48	239	Trufas y hongos en conserva		19
•••		2 Mcdicinales.		
5 8	240	Aceites fijos, líquidos ó concretos vege-		
		tales no especificados		11
	241	Alcanfor		30
	242	Aloe ó acíbar		30
59	243	Gomas, resinas y bálsamos naturales no e-pecificados		60
		8 Industriales.		OU
58	244	Aceite de semilla de algodóu de toda clase		. 1
58	245	Aceite de coco y de coyol		11 19
5 8	246	Aceites fijos, líquidos y concretos, indus-		1 37
		triales, vegetales, no especificados		11
61	247	Aceites esenciales de toda clase, líquidos ó sólidos		.75
62	248	Aguarras y espíritu de trementina		15
	249	Almidón de toda clase		08
	250	Alquitran vegetal		08
	251	Ambar en bruto	1	.50
145	352	Añil ó índigo, campeche en extracto y	•	•

Notas explicativas	Fracciones Trancelarias	Artefactos vegetales. Madera	Aforos por kilogramos Pesos Cts.
υ	10		
		otras materias colorantes vegetales	15
63	253	Carbon vegetal	Libre
84	254	Cera vegetal	75
G5	255	Dextrina.	15
59	256	Goma copal, damar, grasilla ó sandáraca,	
		laca, senegal y tragacanto	23
41.0	257	Lacre	23
66	258	Orchilla	15
	259	Pez griega ó colofonia	04
45.5	260	Tagua en obras no especificadas	38
67	261	Tanino.	60
	262	Viruta para muebles	Libre
		V Maderas.	
	263	Campeche y maderas tintóreas, aun pul-	
	0.01	verizadas	03
	594	Madera en bruto, sea ó no aserrada, co.	0.4
	5 62	mán ó fina	04
	*00	hembradas ó cepilladas, el millar de pies	1.50
	266	Madera de boj, sin manufacturar	02
	200	manufacturation of the	02
		VI Artefactos vegetales	
		1 De madera y varios	
	267	Anillos para servilletas	1.00
	268	Artículos de escritorio de toda clase	50
	269	Aljibes, cisternas ó estanques de madera,	
		armados ó sin armar	23
	270	Ataúdes, con ó sin adorno	38
	271	Azafates, bandejas y artículos semejantes.	80
	272	Baldes, baŭaderas, tinas, moldes y artículos	
		semejautes	19
	273	Barriles, pipas, toneles y bocoyes, armados	00
		ó sin armar	38
	274	Bastidores.	23 90
	275	Bastones sin estoque	บห
	276	Bastones, con ó sin estoque y empuñadura	3.00
		de plata, marfil, nácar ó carey	0.00
	277	Bastones, con ó sin estoque y empuñadura	4.50
	A#0	de oro Baules ó cofres, con forro de tela, piel ó	
	278	lata	45
		IDID	

Notas xplicativas	Fracciones arancebrias	Artefactos de madera varios	Aforos kiiogra	
No explic	Frace		Pesos	Cts.
	279	Baules ó cofres sin forro de otra materia		38
	280	Boquillas y pipas para fumar		75
	281	Brazos, piernas y demás miembros artifi-		
		ciales		23
	282	Bustos y maniquies		23
	283	Cajas y cajones, armados ó sin armar		15
	284	Cajitas vacías para cualquier uso		38
199	285	Cajitas y neceseres vacios, de lujo o fanta-		
		sía, cubiertos ó no de otras materias, para		
		alhajas ó usos somejantes		90
	286	Carretes, lanzaderas y husos		15
	287	Cepillos para piso		15
	288	Cucharas, cuchillos y demás objetos seme-		
	000	jantes para ensalada		45 38
	289 290	Descalzadores	r	ibres
	290 291		r	Mores
	201	Embarcaciones de madera, armadas ó sin armar, y piezas para las mismas	· г	ibres
	292	Empaques de hule para máquinas		ibres
	293	Escuadras, gramiles, pulgarios y medidas,	-	2.010,
	-00	cajas para cepillos, garlopas y garlopines;		
		mangos para serruchos, y otros instru-		
		mentos para artes y oficios		19
	294	Estaquillas de madera para calzado		23
	295	Estatuas, imágenes y figuras		23
	296	Estribos.		23
199	297	Estuches.		38
	298	Ganchos para tender ropa		23
	299	Garruchas, motones y roldanas		11.
	300	Hormas de toda clase		02
	301	Instrumentos de música, como violines, vio-		
		loncelos, contrabajos, bandurrias, mando-		
		lines, flautas, guitarras, clarinetes, pico.		
		los y otros semejantes, con ó sin caja ó es-		
	302	Juniar trampas watercome		30
	303	Jaulas, trampas y ratoneras		19
	000	tableros y fichas para los mismos, si son		
		de madera		75
	804	Juegos de ruleta, bagatela y otros seme-		19
		jantes		,20
	305	Juegos y juguetes para niños		23
	306	Lapices		45
	807	Lavanderos		23
	308	Llaves y grifos de materia vegetal		23

Notas plicativas	Fracciones arancelarias	Artefactos de madera varios	Aforos por kilogramos
ex	E 등		resos Cts.
	309	Madera en obras de toda clase no especifi-	•-
	310	cadas	23
	811	Mazos, pilares y raços de madera para ca- rruaje	11
	312	Palillos para dientes.	11 30
	813	Peines	30 78
	814	Pildoreros	23
	815	Postes, cruceros y estacas para telégrafos y teléfonos.	Libres
	316	Puños y mangos para bastones, paraguas y sombrillas	75
	817	Remos para embarcaciones	Libres
	318	Refrigeradores	23
	319	Rosarios.	38
	320	Sorbeteras y sus accesorios	23
	321	Tacos para billar	1.10
	322	Tapones de madera	08
	323	Trípodes de madera para montar retratos y álbumes, forrados en seda, ramio pana ó	
		tercio pelo	1,18
	324	Ventanas, con o sin vidrio	23
		2 Artículos vegetales diversos	
197	325	Abanicos de madera ú otra materia vegetal, como de celuloide	60
197	326	Adornos de toda clase, como los de celuloide y otros	1.88
	327	Agujas	90
	428	Alhajas de toda clase, como anillos, pulse- ras, aritos, cadenas, leontinas, prendedo-	
		res, y otras semejantes	2.25
	329	Alpargatas de tela con suela de esparto ó o cáñamo.	75
	330	Anillos para servilletas y otros artículos pa- ra uso doméstico, de caucho, gutapercha	
		v otras gomas semejantes	1,50
	831	Arboladuras para embarcaciones	Libres
	332	Armazones ó fustes para sillas de montar,	23
	333	Artefactos de pasta con hojas de madera	75
	334	Artefactos de madera con adorno de tela de seda, ó piel, ó metal	1.13

las alivas	Fracciones trancelarias	Artefactos vegetales diversos	Aforos kilogra	
Notas explicativas	Frace		 Pesos	Cts.
206	335	Artefactos de paja, bejuco ó junco, no		
	336	Artefactos de paja, bejuco ó junco conte-	•	75
		niendo seda ó metal		.13
	397	Artefectos de ámbar de toda clase	3	.00
197	\$38	Artículos de materia vegetal de toda clase no especificados, como de cululoide y otras		.88
	339	Artículos de escritorio de toda clase	1	$\cdot 50$
	340	Bastones, con ó sin estoque, con empuñadu- ra de la misma materia, ó de madera, hue		
		so ó cuerno	1	.50
	341	Bastones, con ó sin estoque, con empuñadu-		
		ra de cualquiera otra materia	3	.00
	342	Bolas para billar de materia vegetal	3	.00
	343	Bolsas de toda clase	1	. 13
	344	Botones de tagua, ú otra materia vegetal		75
	345	Calzado de sustancia vegetal, inclusive po-		
		lainas y sobrebotas	3	.13
	346	Calzado hulado, como botas y zapatos im-		
		permeables	I	.13
	347	Canastos, cestos, can stillos, bolsas, cuan-		
		do no tengan forro de tela		38
	348	Canastos, cestos, canastillos, bolsas, cuan-		_
		tengan forro de seda		75
	349	Caucho en obras no especificadas	1.	.13
	350	Caretas ó máscaras de caucho, gutapercha		
		y otras gomas semejautes	1	.50
	351	Caretas ó máscaras de madera ú otra mate-		
		ria vegetal		23
	352	Corcho manufacturado en obras de toda		
	353	clase no especificadas		08
	393	Coco y coyol en obras de toda clase no es-		40
	354	pecificadas	1	.88
	355	Cortinas de madera ó esparto		38
	356	Chinelas chinas	,	23
	357	Envolturas de paja para botellas	,	.80 12
	358	Escobas y escobillas		12
	359	Felpudos ó esteras de toda clase		23
	360	Flores armadas o en piczas	1	.50
	361	Hamacas, alforjas y artículos semejantes		38
	362	Jeringas y mamaderas-pezones		75
	363	Juguetes y figuras de toda clase, si no sou		
		de caucho, gutapercha 6 celuloide		75
	364	Limpiadientes	1	.50

Notas explicativas	Fracciones arancelarias	Materias minerales. Metales	Aforos por kilogramos — Pesos Cts.
	365	Mangos y cabos para herramientas	10
	366	Marcos, cuadros, reglas y molduras doradas	19
	367	Pajitas para tomar refrescos.	75 38
	368	Peines, peinetas, horquillas y artículos se-	
	369	mejantes Pedacería de jarcia para fabricar papel	Libre
	370	ripas y boquillas para iumar	1.50
	371	Sombreros de corcho	1,50
	372	Sombreros de pita	5.40
	373	Sombreros de paja sin adornar	1.80
	374	Sombreros de paja adornados	2.70
	375	Tabaco picado para pipas ó para cigarrillos	4.00
	376	Tabaco manufacturado en puros o ciga-	
	377	rrillos, andullo y rapé	4.00
		cer papel	Libres
		VII. Mobiliario	
	378	Estantes y escaparates	30
	379	Mamparas y biombos	80
	380	Muebles, como sillas, mecedoras, camas,	
	·//. •	catres, cunas, bancos, sofás, roperos, có-	
		modas, tocadores, mesas, aparadores, re-	
		clinatorios, escritorios, consolas, capote-	
		ras, lavatorios, scan ó no con espejo ó	
		vidrio	30
	381	l'alos ó varas, anillos, alzapaños, maneci-	
		llas, puños y demás objetos semejantes	
		para cortinas, colgaduras, puertas y mue-	
		bles; persianas y celosías	23
		Sección Tercera-Materias minerales	
		I. Metales	
		1. Oro, plata y platino	
69	382	Oro en pasta, barra ó polvo	Libre
69	383	Oro y p'atino batidos	15.00
69	384	Plata en pasta ó en lingotes	Libre
69	385	Plata batida	7,50
69	356	Platino beneficiado en pasta ó polvo	Libre
2,,,		•	

Notas explicativas	Fracciones arancelarias	Artefactos de oro, plata, platino	Aforos por kilogramos	
No.	Frace		Pesos	Cts,
		2. Artefactos		
#a	967	Alambre, canutillo y demás artefactos de		
70	387	tiraduría de plata	7.	50
70	388	Alambre, canutillo y demás artefactos de		
10	•	tiraduría de oro ó platino	15.	00
76	389	Alhajas sencillas de oro o platino, con o		
		sin piedras falsas	18.	00
76	390	Alhajas de oro o platino, con brillantes u		
		otras piedras preciosas	100.	00
76	391	Alhajas sencillas de plata, con ó sin pie-	_	
		dras falsas		00
76	392	Albajas de plata, con piedras precionas	37.	00
	393	Cálices de oro ó plata para servicio de las	10	00
	004	iglesias	18. Libre	
	394 395	Crisoles de platino	18,	
	396	Dedales de oro ó platino	87.	
	397	Dedales de plata		50
71	398	Galones y tejidos de plata, blancos ó dora-	•••	""
• •	gut,	dos	7.	50
	399	Manufacturas no especificadas de oro ó pla-		
		tino, no siendo alhajas	37.	00
	400	Manufacturas no especificadas de plata, no		
		siendo alhajas	7.	50
	401	Manufacturas no especificadas de electro-		
		plata		25
	402	Medallas de oro ó platino,	37.	
	403	Medallas de plata	7.	,50
	404	Moneda legal de oro ó plata de todas las		
	100	naciones	Libre	
	105	Patenas de oro ó plata para servicio de las	10	00
	406	iglesias	15.	00
	407	Plumas para escribir de oro ó platino Polvos, líquidos y hojillas de oro ó plati-	10.	V
	•••	uo para dorar y para dentisteria	3	00
	408	Polvos, líquidos y hojillas de plata p:ra	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	
		platear y para dentisteria	ι.	88
	409	Portaplumas ó mangos de plumas, y porta-		
		lápices, aunque tengan piezas de otra ma-		
		teria, siendo de oro ó platino	11.	95
	410	Portaplumas ó mangos de plumas, y porta-		
		tapices de plata, aunque tengan piezas de		
212	413	otra materia.	-	.00
- 12	411	Vajilla de plata de toda clase para servicio		

Notas explicativas	Fracciones arancelarias	Artefactos de cobre y aleaciones	Aforos por kilogramos Pesos Cts.
212	113	de mesa, tocador y usos semejantes Vajilla electroplateada de toda clase para servicio de mesa, tocador y usos seme- jantes	7.50 1.50
		3. Cobre y sus aleaciones	
		at a south J had wideological	
72	413	Cobre, latón, bronce y metal blanco en lingotes ó granulado	1 =
72	414	Cobre, latón, bronce y metal blanco en ba-	15
73	415	Cobre, latón, bronce y metal blauco en	15
		planchas o láminas	11
	416	Minerales de cobre sin beneficiar	Libres
	417	Planchas de cobre en forma exclusiva para embarcaciones	Libres
		4. Artefactos	
	418	Agujas, alfileres, horquillas, gafetes, be-	
		billas y ojetes	90
74	419	Alambre, sea ó no envuelto en cualquiera	
. .		materia	20
74	420	Alambre envuelto en seda ó lana	38
74	421	Alambre de cobre aislado para luz eféctrica	Libre
	422	Aldabas, candados, bisagras, perillas, ma- niguetas, cerraduras, tornillos, pasadores, rueditas y artículos semejantes para puer- tas, ventanas y muebles	30
	423	Alfabetos para marcar de cualquier sistema, y rótulos ó leyendas, calados ó en relieve	
76	424	para marcar	30
		semejantes	3.75
	425	Alhajas y toda clase de bisutería, con ó sin piedras.	1.13
	426	Anillos, argolias, con ó sin cadenas	60
	427	Artefactos no especificados, dorados o pia-	1.50
	428	teados	75
	429	Artículos de escritorio, como staches de	
	720	latón y otros	30
	330	Balanzas y pesas	38

las ativas	iones	Signature Artefactos de cobre y aleaciones	Aforos por kilogramos		
Notas explicativas	Fracci	Attriactor de conte y	Pesos	Cts.	
	431	Bandejas, azafates, licoreras, convoyes, ani- llos para servilletas, soportes para cubier- tos, azucareras, platos, jarros y demás ar-		6 U	
	432	Botones para pantalones, sacos ó chalecos		75	
	438	y botones para militares		1.,	
	434	plateado	1	.50	
		platear		75	
	435	Cadenas y barbadas		60	
	436	Cajas, platillos y otros útiles para bandas.		15	
	437	Cajitas y cofrecillos		60	
	438	Calderos, peroles, ollas, baldes, bañaderas, pailas, aceiteras, embudos, escupideras, depósitos, reverberos, sartenes y demás			
	439	artículos para usos domésticos ó de cocina Campanillas, cascabeles, cencerros y tim-		23	
		bres		38	
	440	Candelabros para iglesia		11	
	441	Clavos, tornillos, tachuelas, remaches y arandelas.		15	
	442	Cucharas y tenedores de peltre ó sus seme-			
		mejantes		45	
	443 414	Dedales		60	
20.77	446	medidas.	_	30	
77	445 448	Esmalte y oropel	1	.13	
	447	Espuelas, estribos, frenos y almohazas Estatuas, imágenes, figuras y otros artículos		38	
210	448	semejantes, cincelados ó fundidos		38	
210	449	dorados ó plateados. Flecos, cordones, alamares, encajes, borlas, puntillas y demás objetos de pasamanería,	2	.25	
		BID GOTAT DI DISTASI	1	.50	
	450	riautas de metal.		15	
75	451	dorar ni platear	1	.50	
74	452	Galones y tejidos de metal ordinario, dora- dos ó plateados		.25	

Notas xplicativas	Fracciones Irancelarias	Artefactos de estaño, plomo, zinc	Aforos por kilogramos
GXD	Fra		Pesos Cts.
	153 454	Granatarios y sus pesas	60
	455	Instrumentos de música	15
	456	Jaulas, ratoneras y trampas	53
	457	tengan parte de loza ó vidrio	75
	458	Lámparas de latón, sin dorar ni platear Lámparas de latón, doradas ó plateadas ó	75
	459	uiqueladas	1.50
	460	Lapiceros y portaplumas Llaves de toda clase, inclusive las de ca-	1,50
	401	Ñería	38
	461	Medallas y cruces	60
	462	Mushles de letés é bronce sur con més	60
	463	Muebles de latón ó bronce, aun con már-	60
78	101	mol y espejo	23
10	464	Polyon horalization resille & albeing	75
	465 466	Polvos para limpiar vajilla ó alhajas	30 75
	467	Portamonedas y tarjeteras	38
	468	Tirabuzones,	30
	469	Tubos de cobre, latón ó metal blanco	11
	470	Soldadura de latón	04
		5. Estaño, plomo ó zinc	
		Press on homes & grafia	08
79	471 472	Estaño en barras ó greña	•
19	412	nio para fundir tipos de imprenta	Libres
	473	Minerales de estaño, plomo y zinc sin be- neficiar	Libres
	474	Plomo labrado ó sin labrar	Prohibido
	475	Zinc en lingotes ó laminado	08
		6. Artefactos	
	476	Adornos y molduras para edificios, jardi-	
		nes y otros usos,	30
	477	Alfabetos para marcar,	23
	478	Botones	45
	479	Bandejas, azafates, convoyes, anillos para servilletas y otros utensilios para me-	
		sa ó cocina	30

Notas explicativas	Fracciones arancelarias	Material de hierro y acero	Aforos por kilogramos Pesos Cts.
	480	Bisutería de toda clase	75
	481	Candeleros y artículos semejantes	_23
	482	Cañería de plomo y sus accesorios	Libre
	483	Cápsulas para botellas	23
	484 485	Cucharas y tenedores Estatuas, figuras y artículos semejantes,	45
		fundidos y cincelados	15
	486	Estuches para ensayes al soplete	Libres
	487	Hebillas de toda clase	38
	488	Juguetes	23
	489	Lapiceros, portaplumas y otros objetes	
		para escritorio	75
80	490	Manufacturas no especificadas	45
	491	Perillas y maniguetas, ganchos y perchas	30
	492	Hojilla de estaño	11
	493	Polverus, vasos, jarros y artículos seme-	
		jantes para el tocador ó lavatorio	75
	494	Soldadura de plomo ó estaño	11
	495	Zarandas y cribas	23
	496	Zine laminado	10
		7. Ilierro y acero	
	496a	Minerales de hierro	Libres
		8. Material industrial y de construcción	
84	497	Acero y hierro en lingotes ó varillas ó platinas	03
81	498	Alambre hasta de tres milímetros de diá- metro, sea ó no galvanizado	
81	499	Alambre de hierro ó acero en cualquiera forma, de más de tres milímetros de diá-	11
		metro	Libre
82	500	Metro	02
	501	Almadanas y almadanetas	Libres
	502	Arados, peines y rastrillos para la agri- cultura	Libres
	503	Arandelas y remaches para techos de hierro galvanizado	
83	504	Aros de hierro, sus remaches y alambre	
	505	con sus broches para amarrar bultos Balcones de hierro para edificios y usos	
	506	semejantes	02

Notas explicativas	Fracciones trancelarias	Material de hierro y acero	Aforos por kilogramos	
5	ᇤ		Pesos Cts.	
	507 508 509	ó afiladas Barrenos para minas Barriles de bierro, pipas y bocoyes Bisagras, goznes, aldabas, pasadores, picaportes, candados, cerrojos, cerraduras, perillas, maniguetas, y otros artículos para muebles, puertas, ventanas y usos se-	06 Libres 08	
	510	mejantes	18	
	511	ficios	04	
	512	Cañería de hierro, sus llaves y grifones	04	
	513	Clavos de alambre, inclusive tachuelas, des-	01	
		de § hasta 9 pulgadas	20	
	514	Clavos de hierro cuadrados desde 5 hasta 12 pulgadas	20	
	515	Clavos de llanta comunes de las dimensio-		
	516	Clavos de todas clases, no especificados	20	
86	517	Edificios públicos de hierro, armados ó sin	04	
20	.,,,,	armar y piezas para los mismos	Libres	
86	518	Edificios particulares de hierro 6 sus par-		
		tes, como vigas, etc	02	
	519	Embarcaciones de hierro ó acero, armadas	17.11	
	* 4	ó sin armar, y piezas para las mismas	Libres	
81 83	520	Grapas para alambre de cercas	02	
0.1	521	Hierro y acero en lingotes, limaduras ó pe-	Libre	
	522	Hoja de lata en pliegos	08	
	528	Implementos para la agricultura, como aza- dones, macanas, cobas, cobines, hachas,		
		palas, etc., etc., no especificados	04	
	524	Liantas para carretas y carros	04	
	525	Machetes para la agricultura.	Libres	
	526	Molduras y adornos, seau ó no pintados ó esmaltados	23	
	527	Muelles 6 resortes para carruajes, colchones, asientos y usos semejantes.	08	
	528	Pernos	04	
86	520	usos semejantes	Libres	
	530	Planchas de hierro, exclusivamente para es-	04	
	531	Postes de hierro para cercas	Libres	

Notas explicativas	Fracciones arancelarias	Artefactos de hierro y acero	Aforos por kilogramos
No explic	Frace	Time total de mario y desire	Pesos Cts.
	532	Postes y cruceros de hierro para líneas eléc-	Libres
		tricas	04
	538 534	Remaches y arandelas	
		colas	Libres
85	53 5 536	Sunchos y flejes. Tachuelas y tornillos, y clavos de alambre de menos de § de pulgada y de más de 9 pulgadas	03 04
	537	Techos de hierro galvanizado	04
	538	Tejas de hierro	04
	539	Tejido de alambre de hierro, exclusivamen- te para la agricultura, de más de tres mi- límetros de diámetro 6 de menos, siendo	
	540	para zaranda	Libre
		limitros de diámetro	3 3
	541	Tornillos de hierro para techos	04
	542	Tornfllos de hierro para atesar jarcias de embarcaciones	Libres
		9 Artefactos	4411105
	543	Agujas para coser á mano	1.10
	544	Agujas grandes para coser fardos ó costales	75
81	545 546	Agujas para tejer	4.5
	547	godón, lino, lana, seda ó papel	15
		mento para artes y oficios	15
	548	Alfileres y horquillas	45
	549	Algibes o estanques para depositar agua	04
	550 551	Almohazaa	19
	552	Anillou para llaves con 6 sin codenas	Libres
	553	Anillos para llaves, con 6 sin cadenas	38 26
	554	Anzuelos	20 15
			10

Notas explicativas	Fracciones .rancebrias	Artefactos de hierro y acero	Aforo: kilogr	
expli	Frac	٠	Pesos	Cts.
	555 556	Artículos calosados ó esmaltados		15
	557	Artículos de hierro niquelados, plateados		15
		ó dorados, no clasificados		20
	558	Balanzas y sus accesorios		23
	559 5 6 0	Baldes, bañaderas y cántaros		08 30
	561	barnizados Barbadas, frenos, espuelas, espolones y estribos		23
	562	Baúles		30
	563	Bisutería de toda clase		75
	564	Bocinas ó tubos para carreta		04
	565	Botones y sus remaches y accesorios, inclusive los de calzado		30
	ភិថព	Butacas, sofás, sillas, lavatorios, mesas y muebles no especificados, con ó sin ador-		••
	* 4177	nos de bronces ó latón		10 04
	567 568	Cables de alambre de hierro ó acero para	T :1.	
87.	569	embarcaciones	Lib	
87	570	semejantes	Lib	04
31	571	Cadenas de hierro para embarcaciones Cadenas delgadas para unballos, perros y	321()	_
	572	otros usos		OB
		nizar para agrimensores		38
	573	Cajas ó areas para guardar dinero		09
	574	Cajitas y cofrecillos para cualquier uso y aparatos automáticos para registrar el importe de la venta, aunque tengan parte de		
		madera		38
	575	Calderos, cazuelas, peroles y cualquier otro utensilio para uso doméstico ó de cocina,		
	576	no especificado		03
		bronceados ó de latón, inclusive el col- chón de alambre, si lo tuvieren		11
	577	Camas, cunas y catres con pilares ó cabece- ras ó adornos bronceados ó de latón, in-		
		clusive el colchón		19
	578	Campanas para iglesias		04

311 V2.5	Fracciones arancelarias	Artefactos de hierro y acero	Aforo	
explic	Frace		Pesos	Cts,
	579	Capanas para otros usos		15
	580	Candelabros para iglesias		80
	581	Candeleros y artículos semejantes		20
	582	Cascanucces, abrelatas, esprimidores de li- món, afiladores para cuchillos y soportes para los mismos		15
	583	Cedazos, cribas y zarandas		20
	584	Cocinas ó estufas, hornos, hornillas y apara-		
		tos semejantes y sus accesorios		80
	585	Colleras para animales		08
	586	Corchetes, broches y remaches para pantalón		15
	587	Crisoles de hierro	1	Libres
	588	Cucharas, cucharones, cuchillos y tenedo- res para mesa, con mangos de materias no		
		especificadas		38
	589	Dedales		30
	590	Ejes para carruajes ó carretas		04
	591	Eslabones y yesqueros		30
	592	Estatuas, figuras y cualquiera otra obra de hierro fundido no especificada		08
	593	Estuches para anteojos y otros usos		08
	594	Espátulas para boticas		38
	595	Ganchos ó perchas para capoteras, roperos		100
		y usos semejantes		23
	596	Grilletes de hierro para embarcaciones	1	Libres
	597	Hebillas para talabartería y otros usos se-	•	_
	598	mejantes, cubiertas ó no con tela ó piel. Hebillas pulimentadas ó pintadas para calzado, cinturones, vestidos y otros usos semejantes, cubiertas ó no con tela ó piel,		15
	599	con ó sin dientes		38
	600	Mas		04
	601	Jaulas, trampas y ratoneras		20
	602	Juguetes de hoja de lata		23
	603	Llaves no especificadas		15
		de embarcaciones	1	Libres
	604	Medidas		30
	605	Molinilios, motones y roldanas		08
	606	Molinos para picar carne, moler café ó tri- turar hielo		15
	607	Morteros ó almireces metálicos, no especificados		
	608	Navajas y aparatos para afeitar		08 7 s
		And a managed bare stotter		75

Notas cplicativas	Fracciones arancelarias	ននិ ទីទី Otros metales varios ទីទី	Aforos kilogra — Pesos	
ວ	11 rd		. 000	O134
	609	Oister a nuntame necessaries		
	610	Ojetes y punteras para calzado		23
	611	Patines o resbaladores		20
	612	Peines, útiles para rizar y otros objetos pa-		38
	012	ra el tocador	1.	20
				20
	613	Planchas para planchar, de toda clase		15
	614	Platos, jarros, cafeteras y otros objetos de		
		hoja de lata para servicio cualquiera		15
	615	Plumas para escribir	1.	10
	616	Prensas para copiar		80
	617	Romanas y sus accesorios		20
	618	Sacabocados, sacacorchos ó tirabuzones y		
		sacaclavos		15.
	619	Tenazas y demás instrumentos para atesar		
	224	6 aprehender		15
	620	Tenedores y cuchillos electroplateados 6		
	401	con mango de marfil, carey o nácar		75
	621	Tijeras para cortar hoja de lata		45
	622	Tijeras para sastres, costureras, y barberos, inclusive aparatos para cortar el pelo		75
48	623	Varillas y placas para corsés, mirinaques,		10
*****	040	crinolinas y artículos semejantes, sean ó		
		no cubiertos de tela ó piel		75
		10 Otros metales		
	624	Aluminio en barras, láminas, alambre ó		00
	e o e	Aluminio en obras de toda clase no especifi-		38
	625	cadas	3	50
	626	Antimonio ó régulo		08
	627	Arsénico metálico		20
213	628	Azogue para uso exclusivo de minas		ibre
2,	629	Azogue para preparar medicamentos		75
	630	Cadmio		20
	631	Calcio		75
	632	Magnesio		20
	633	Nfauel		38
	634	Níquel en obras de toda clase		53
	635	Potasio		75
	636	Sodio		75
	637	Todos los demás metales no clasificados.,		75

tas ativas	iones farias	Piedras y tierras al natural	Aforos por kilogramos	
Not explic	Frace	reduce y clerine at massive	Pesos	Cts.
		II. Piedras y Tierras		
		1 Al natural		
	638	Alabastro, marmol, pórtido, jaspe, gra-		
	639	nito y piedras semejantes en oruto Alabastro, mármol, pórfido, jaspe, grani-		02
		to y piedras semejantes, en planchas ó baldosas pulimentadas ó en polyo		03
	640	Amianto ó asbesto en fibra ó polvo, para		Tib-a
00	841	máquinas de vapor		Libre Libre
90 91	641 642	Arcilla, arena y archilla		75
92	643	Azufre en flor ó en barras		05
93	644	Cal y piedras calcareas para construcción		0.7
93	645	Carbonato de cal, blanco de España, ó cal		•
****	0.0	común		11
	646	Cemento romano y Portland		01
95	647	Colores en polvo, como ocre y otros, al		
		natural		04
93	648	Creta en polvo, ó greda preparada		11
	649	Creta ó tiza para sastre, para billar y es-		
		cuelas		05
88	650	Esmeril de toda clase, en polvo o grano		09
94	651	Espato fluor		08
	652	Filtros de piedra para agua, inclusive sus	١,	r *1
	4-0	vasijas		Libres
	653 654	Hulla ó carbón de piedra	,	Libre
	655	Mollejones ó piedra en bruto para afilar.		Libres 04
	656	Peróxido de magnesio		06
	657	Piedras preciosas de toda clase, en bruto		WU
	1,742	6 talladas		5.00
	658	Piedras de chispa ó pedernal.	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	15
	659	Piedras litográficas.		04
	660	Piedras pómez y lava en bruto		03
	661	Piedras de afilar en ruedas ó planas labra-	•	00
	662	das Pizarra en bruto, en losas ó tablones ó		03
		baldosas.		04
95	663	- Plombagina, grafito y cebas de plomo	•	
	A .c.	para lápices de toda clase		15
96	664	Talco en bruto		02
	665	Tierra retractaria, tierra podrida y de Trí-		~ .,
		poli	İ	Libre

Libre

Notas rplicativas	Fracciones trancelarias	Artefactos de piedra ó tierra	Aforos por kilogramos
expl	Fra		Pesos Cts.
_			
	666	Todas las demás piedras no especificadas	30
	667 668	Todas las demás tierras no especificadas Todas las demás sustancias minerales po	02
		especificadas	04
93	669	Yeso en bruto y estuco	03
		2 Productos	
97	670	Aceite mineral impuro	0.5
90	671	Aceite mineral purificado ó petróleo de	05
	•	toda clase (1)	08
105	672	Alquitrán de hulla	04
103	673	Asfalto	Libro
100 -	674	Ceresina pura	08
	675	Coke o hulla destilada	Libro
99	676	Gasolina y bencina	98
101	677 670	Parafina en bruto	08
104	678 679	Pasta mineral para pulir	28 28
101	010	vascura surpre	20
		3 Artefactos	
	680	Adobes de barro crudo (por millar)	3.75
105	681	Adoquines y bloques de piedra	Libres
	682	Alabastro, múrmol, pórfido, jaspe, grani- to y piedras semejantes, en obras de es- cultura no especificadas, con peso bruto de menos de tres kilogramos	05
	683	Alabastro, mármol, pórtido, jaspe, grani- to y piedras semejantes, en obras de es- cultura no especificadas, con peso bruto de más de tres kilogramos y menos de	00
	684	cien	03
		de más de cien kilogramos	02
	686	Artefactos de lava no especificados	04
	687	Artefactos de ágata	1.50
	688	Artefactos de espuma de mar	3.00
	689	Artefactor de yeso y estuco no especifica-	23
	690	Azabache en obras de toda clase	2,25

⁽¹⁾ Este aforo está reducido á 3 centavos por ley de 31 de marzo de 1909.

tas ativas	iones Idrias	Artefactos de cristal ó loza	Aforos por kilogramos
No explic	Fracciones arancelarias	Altonation as them.	Pesus Cts.
	691	Barro vidriado en vasijas y otras obras	04
	692	Barro y terracota en obras de alfarería.	06
	693	Bolitas de pizarra ó mármol para niños	08
	694	Crisoles de barro	38
	695	(fis para dibujo	Libre
107	696	Ladrillos y teja de barro común	01
	697	Ladrillos de cemento	02
	698	Ladrillos y polvo para limpiar cuchillos.	02
	699	Ladrillos refractarios	Libres 08
10)	700	Lija en tela ó papel	06
103	701	Mosaicos de piedra artificial para pavi-	02
	702	Parafina, en velas	11
	703	Parafina en adornos y otras obras no es-	• •
	700	pecificadas	19
	704	Pipas ó boquillas de barro ó yeso	38
	705	Pizarra en hojas pulidas para billar y	
		otros usos	08
	706	Pizarra para techos	Libre
	707	Pizarra y pizarrines para la enseñanza	Libres
	708	Talco en obras de toda clase	04
	709	Yeso en modelos y demás obras de arte	
		para modelar	11
		4 Cristal, vidrio, loza y porcelana	
	710	Abalorios de toda clase no especificados	1.05
	711	Aderezos de toda clase, y bisutería no es-	
	710	pecificada, inclusive piedras falsas	1.50
	712 713	Aisladores	11
	713	Almireces ó morteros	11
	114	Arañas, candelabros y piezas para los mis- mos	30
	715	Artículos de escritorio de toda clase	30 15
	716	Artículos de loza para servicio de mesa	08
	717	Artículos de porcelana y sus imitaciones	
		para servicio de mesa	30
	718	Artículos de cristal ó vidrio para servicio	
		de mesa ó cantina, inclusive convoyes y	•
		otros útiles, aunque tengan parte de ma-	•
		dera	15
	719	Artículos de loza no especificados	15
	720	Articulos de porcelana y sus imitaciones	1
	721	no especificados	. 25

otas cativas	Fracciones arancelarias	Artefactos de cristal 6 loza	Aforo: kilogr	
expire.	Frac		Pesos	Cts
		dos		25
106	722	Baldozas y azulejos		02
	723	Bolas de loza para juegos de niños		04
	724	Bolas de cristal ó vidrio para juegos de ni-		
		ทือ8		04
	725	Bolas, globos, frutas y otros objetos para	•	
		adornos		38
109	726	Botellas, garrafones, tarros y frascos co- munes y vacíos, con ó sin forro de cual-		•
	= 4177	quiera materia		03
	727	Botanaduras y mancuernillas		90
	728	Botones comunes		38
	729	Briseras y urnas de toda clase		23
	730	Cajas vacías de toda clase, estén ó no ador-		
	701	nadas con tela de seda, con piel ó metal.		30
	731 732	Candeleros de vidrio ó loza		01 23
	732 733	Candeleros de porcelana y sus imitaciones.		20
	190	Cañería, conductores ó tubos de barro para		01
	734	acueductos y usos semejantes	•	V.
		tal		30
	735	Coronas funerarias		40
110	786	Cristal ó vidrio en filiegos apizarrados ó de	:	
		color, lisos ó labrados		08
110	737	Cristal ó vidrio en pliegos llanos, claros y		
		lisos		04
	738	Cuentas de imitación de oro 6 perlas		60
	739	Dientes y ojos		.00
	740	Embudos, medidores, probetas, jeringas, cuenta-gotas y otros artículos semejantes	I	00
		para boticas		23
	741	Escupideras, jarros, picheles y otros obje- tos de lavatorio, orinales y demás útiles de loza no especificados, para menaje de		
		Casa		04
	742	Escupideras, jarros y otros objetos de la- vatorio, orinales y demás útiles de por-		
		celana ó sus imitaciones, no especifica- dos, para menaje de casa		08
	743	Espejos con ó sin marco, de cristal		23
	744	Estatuas é imágenes de porcelana ó sus imi		- •
	117	taciones		30

Notas rplicativas	Fracciones arancelarias	Algodón. Hilados y tejidos	Aforo: kilogr	
No explic	Frace		Pesos	Cts,
·	745	Figuras de loza ordinaria para adornos de		
	140	sala		15
	746	Flores artificiales de cristal ó porcelana		38
	747	Floreras y vinajeras, auuque tengan ador-		
		nos de metal,		30
	748	Globos, pautallas, sombras y reflectores pa-		
		ra lámparas		19
	749	Juguetes de loza ó vidrio de toda clase.		23
	750	no especificados Juguetes de porcelana ó sus imitaciones no		20
	1.00	especificados		23
	751	Lamparas de cristal ó vidrio ó porcelana		23
	752	Lentes	2.	. 25
	753	Macetas y jarrones para jardín		04
	754	Perillas para puertas, ventanas y muebles.		04
	755	Pipas para fumar		38
	756	Rosarios y cruces		30 15
111	757 758	Tubos para lámparas		15 23
111	759	Vidrios para anteojos		38
•••	,,,,	Sección cuarta		
		Tejidos y manufacturas		
112		I Algodón		
		1 Hilados		
113	760	Cordones para adornos de cualquier clase	. 1	.13
	761	Cuerdas, cables y toda clase de cordelería.	•	53
114	762	Hilaza de algodon para maquinas		Libre
	763	Hilo para coser, tejer o bordar		45
	764	Madejón crudo ó blanqueado ó de color		17
115	765	Pabilo		30
		2. Tejidos		
	766	Adornos de tejido de encaje ó al crochet pa- ra ropa interior de señoras y otros usos no)	0.6
	767	especificados. Adornos de algodón que tengan lana, ra-	•	.88
	768	mio 6 seda ó hilos de metal		. 25 . 50

Notas explicativas	Fracciones arancelarias	Tejidos de algodón	Aforos por kilogramos
expl	Fra		Pesos Cts
	769	Alemaniscos, damascos y cualquier otro te- jido semejante para manteles, servilletas	
116	770	y otros usos	50 60
117	771	Bandas lisas, labradas ó bordadas	
117	772	Bandas lisas, labradas ó bordadas, con	80
	1,2	adornos de laua, ramio ó seda	1 10
116	773	Bogotana, estribilla, irlanda, coquillo, ma- dapolán, setín imperial, croydón, y cual- quier otro tejido blanqueado semejante	1,13
116	774	Bogotana, estribilla, irlanda, coquillo, ma- dapolán, setín imperial, croydón y cual- quier tejido blanqueado semejante, con listas ó cuadros de color hechos en el te-	38
	775	jido	45
	776	qué de señora	75
		tidos de señora	75
	777	Cañamazo	38
	778	Casicuero ó terciopelo de algodón para vestidos de bombres	60
	779	Crea blanca, manta de la China ó género de sábanas	45
	780	Damasco para sortinas y otros usos, no es-	. 60
	781	pecificado	45
	782	Encajes comunes y cuellos de idem	1.88
	793	Encajes matizados con chaquira, hojuela, escarche, cinta, ó tramados con hilos de	,1,00
		metal	8,00
116	784	Gasas ó muselinas estampadas, de tejido li-	
		80,	75
116	785	Gasa lisa blanca y linon de tejido liso	75
116	786	Gasazaraza de tejido liso ó labrado	56
	787	Géneros de fantasía de tejido de gasa ó muselina trasparente, labrados, encrespados, deshilados, trabajados, moteados, sean ó no estampados, para vestidos de se-	90
	788	ñora	70

Notas explicativas	Fracciones arancelarias	Tejidos de algodón	Aforos por kilogramos
Not	Frace		Pesos Cts.
	780	sean ó no estampados, para vestidos de señora, con flores, motas, listas, cuadros, ó adornos de lana, ramio ó seda	1.50
	790	reñora	75
	791	con adornos de lana, ramio ó seda Géneros de fantasía, imitación de lana ó	1.50 90
	792	merino	170
	793	merino, con adornos de lana, ramio ó seda Géneros asargados ó labrados, para cami-	1,50
	794	sas de hombre, con listas, cuadros ó di- bujos tejidos de color	53
		tes	38
	795	Guingas o céfiros para vestidos de señora.	56
116	796 797	Guingas ordinarias para camisas de hombre Holan blanco ó de color, de tejido liso, co-	
	200	mo «Victoria» y otros semejantes	60
	798 799	Jergón, género para pisos de toda clase	23 53
	800	Lanilla o francia para camisas, con listillas	
		de lana, ramio ó seda	75
	801	Lona para velas, forro de catres y otros usos	
	802 803	Manta lisa cruda	23
	ova	Manta lisa cruda, con listas ó cuadros de	30
	804	color hechos en el tejido	30
	805	Mantadril blanqueada	38
	806	Mantalona ó lonilla cruda ó de color	38
	807	Mantalona ó lonilla bianqueada ó de color, con ó sin dibujos de color, y macana ame-	
		ricana	38
	808 809	Pana ó terciopelo de algodón	1.50

ø,			
Notas explicativas	Fracciones arancelarias	Manufacturas de algodón	Aforos por kilogramos —
exb	Fra		Pesos Cts.
		para vestidos de varón	1 e
	810	Piqué para chalecos	45 1.13
	811	l'ique para chalecos con listas, cuadros ó	
	×12	flores de laua, ramio ó seda Poplín con listas, cuadros y flores de lana,	1.88
		ramio ó seda	1.50
	813	Punto para pabellones y cortinas, tejido de encaje, escarchado, ó con flores de lans.	-1
		ramio o seda	2.25
	814	Punto para pabellones y cortinas, tejido de	1.50
	815	Punto, tul y tejidos semejantes, lisos 6 con	1.50
		motas ó listen	1.50
	<16	Punto, tul y tejidos semejantes lisos ó con	1.00
		motas ó listas, escarchados, ó con adornos	
		ó flores de lana, ramio ó seda	2.25
	817	Raso, rasete ó cualquier otro tejido seme-	
	818	jante para señoras	75
	212	para forros	60
	819	Sarga y lustrina	75
	820	Tarlatana	1,50
	821	Tarlatana, gasa y otras telas bordadas é ma- tizadas con hojuelas ó abalorios, y tejidos	·
		urdidos con hilos de metal, no especifica-	2.25
	822	Tela ó género para colchones, hamacas,	2.217
		forros de muebles y usos semejantes	53
	823	Tela engomada ó gasa argentina para ador-	
	-,	nos de eltares y otros usos semejantes	1,13
	824	Zarazas de 1ejido liso	56
		3 Manufacturas	
	N25	Abanicos de algodón, con armazón de hue-	
		so, cuerno, carey, conchs, marfil o ce-	1.50
	826	Abanicos de algodón con armazón de cual-	
		quiera materia no especificada	3.00
	827	Abrigos	1.50
	828	Abrigos con flores, listas, cuadros ó ador-	40 (
110		nos de lana, ramio ó seda	2.25
118	×29	Alfombras, tapetes, géneros para chinela, para forros de montura de señora, para	
		muebles y otros usos semejantes	75
		muchus A futtos mays nemelantones at the	

tas uti vas	iones	Manufacturas de algodón	Aforos kilogra	
No.	Fracciones arancelarias	Management	Pesos	Cts.
	830	Alforjas y otros artículos similares		75
	831	Antimacasares de toda clase	1.	.50
	832	Banderas	_	75
117	833	Birretes, bonctes y gorras lisos o bordados	1.	.50
117	834	Birretes, bonetes y gorras lisos ó bordados,		
		uon a tornos de lana, ramio ó seda	2.	25
	835	Bolsas de viajes y para cazadores y otros		75
140	836	usos		90
	837	Camisas para varón con cuello, puños ó pe- chera de lino	. 1.	. 13
	888	Camisas para varón ó mujer, con peche- ra, cuello ó puños de lana, seda ó ramio.		.25
	839	Camisas para varón ó mujer, con listas de	;	
	840	lana, seda ó ramio		,25
		no especificada de ropa becha para vesti- do interior de señora, sin adornos, ni en- cajes, ni tiras bordadas	•	9 0
	×11	Camisas, enaguas y cualquiera otra pieza no especificada de ropa hecha para vestido interior de señora, con adornos, encajes) I	10
120 126	842	ó tiras bordadas Camisolas, calzoneillos y cualquiera otra pieza no especificada de ropa interior para varón	t r	. 18 - 75
	843	Carpetas de toda clase y arientos para lám paras, floreros y otros usos semejantes.	-	7.5
	844	Carpetas de toda clase y asientos para lám- paras, floreros y otros usos semejantes		
	845	con adornos de lana, ramio ó seda	, .	. 13
	846	Cinchas y sobrecinchas Cintas y cordones elásticos para enalquie	, r	75
		N80		9×
	847	Cintas y cordones para vestido y calzado.		90
	848	Cinta de reata ó hiladido, cintas para bo	-	
	840	tines, fajas, ligas y otros usos semejantes Cintas de fantasfa para adornar y otros usos semejantes, lazos y flores con el mis-		53
	0 * ^	mo objeto	1	.88
	850 851	Cintaa de pana o terciopelo.	1	1,88
	851 852	Constructs, ponchos y perraies		60
	0.)2	Colchas de toda clase, y cualquier tejide acolcha lo	`	60

Votas Heativas	Fracciones arancelarias	Manufacturas de algodón	Aforos kilogra	
ÇX D	F.72		Pesos	Cts.
	853	Corbatas lisas, labradas ó bordadas	•	• 0
119 y 210	854	Cordones, borias, alamares, flecos para cortinas y otros usos, tengan ó no alma	ι,	50
		de otra materia	1,	l3
	855 856	Corsés y talladores hechos ó en cortes Corsés ó talladores hechos ó en cortes, con	1.	50
		adornos de seda	1.5	88
	857	Cortinas, colgaduras y mosquiteros de ga- sa, punto ó tejido de encaje	1.	
	858	Cortinas, colgaduras y mosquiteros de ga- sa, punto ó tejido de encaje, con adornos		,0
	839	de lana, ramio ó seda	2.	25
		tejidos no especificados	1.	13
	860	Cortinas y colgaduras y otros tejidos no especifiados, con adornos de lana, ramio		
		o seda	1.:	88
	861	Cuellos, pecheras y puños lisos, labrados ó bordados, para hombre ó mujer		90
	×62	Elastico para calzado		38
126	863	Escarpines o calcetines y medias para hom-		
		bres, mujeres y niños	•	Ю.
126	864	Escarpines ó calcetines y medias para hom-		
		bres, mujeres y niños, con flores, listas o		1 a
		adornos de lana, ramio ó seda	1.1 1.1	
	865	Fajas, tirantes y ligas, con ó sin avíos	1.	13
	866	Flores y hojas artificiales, guirnaldas y co- ronas, armadas ó en piezas	1.8	28
200	×67	Forros para sombreros		80
	888	Frazadas	4	5
	នបូម	Fundas y sobrefundas para almohadas lisas,		
		labradas ó bordadas	1.1	3
	870	Fundas para cualquier otro uso	7	5
210	871	Galones y otras obras de pasamanería no		_
		especificadas	1.8	
	872	Guantes lisos ó bordados	2 2	
	878	Guantes adornados con laua, ramio ó seda.	3.0	
	874	Hamacre		5
	875	Manteles y servilletas de cualquiera clase.	9	0
	876	Mantillas, velos, pañolones y artículos se- mejantes, tejidos de punto ó encaje, con		
		adornos, flecos o flores de lana, ramio o	• ^	io.
		seda	3.0	ru.
	877	Mantillas, velos, pañolones y artículos se- merantes, tejidos de punto o encaje	2.3	15

ativas	iones Iarias	Manufacturas de algodón	Aforos kilogra	
exphicativas	Fracciones arancelarias	manuacturas de algon	Pesos	Cts,
	RTR	Mechas de algodón para lámparas y esla-		
		bones.		60
	818 Онн	Medidas para sastres		3⊱
	181	Pañoletas, fichúes, esclavinas, pelerinas y artículos semejantes, con adornos de la-		60
	888	na, ramio ó seda	2.	25
		artículos semejantes	1,	,50
	884	Pañuelos de toda clase		73
	885	Pañuelos con iniciales y bordados, ó con		
		adornos de lana, ramio ó seda	1.	13
	886	Paraguas y sombrillas sin adornar		60
	788	Rebozos lisos		60
	888	Rebozos con flecos de algodón, lana ó seda	ì,	13
	889	Riendas, redes y artículos semejantes		75
	890	Sábanas lisas, adornadas ó bordadas		90
	891	Sacos ó valijas para viaje		75
	892	Sacos ó costales		38
	893	Sacos, chalecos, pantalones y cualquiera otra pieza de ropa hecha no especificada, para varón, de casicuero ó terciopelo de		0.0
	×84	algodón		90
	×95	para varón, de driles de toda clase		68
	896	para varón, de mantadril cruda ó de color Sacos, chalecos, pantalones y cualquiera otra pieza no especificada de ropa hecha,		45
	89 7 ,	para vurón, de mantadril blanqueada		56
	ядн	de mantalona ó lonilla crada ó de color Sacos, chalecos, pantalones y cualquiera otra pieza no especificada, de ropa hecha,		56
	899	de mantalona blanqueada		68
	900	otra pieza no especificada, de ropa hecha de panilla, casinete ó imitación de casimir Sacos, chalecos, pantalones y cualquiera		90
		otra pieza de ropa hecha no especificada, de piqué		69

Notas explicativas	Fracciones arancelarias	Manufacturas de algodón	Aforos por kilogramos — Pesos Cts.
	901	Sacos, chalecos, pantalones y cualquiera otra pieza de ropa hecha, no especificada, de piqué con listas, flores ó adornos, de-	
		lana, ramio ó seda	2.71
	902 903	Sobrecamas de tejido de punto ó al crochet. Sobrecamas de damasco y otras telas no es-	1,50
	904	pecificadas. Sombrillas adornadas, ya sea con al odón, lana, ramio ó seda	75 no
	905	Sombras para lámparas, montadas en aros de alambre, sin adornos de seda ó ramio.	90
	906	Tirantes, ligas y fajas elásticas, con 6 sin avíos	1,50
121	907	Tiras ó metidos bordados	3.00
121	908	Tiras ó metidos bordados con lana ó seda.	3,75
	909	Trajes hechos ó en cortes y cualquiera otra pieza de ropa hecha, no especificada, para señoras y niños, de los géneros compren-	
	910	didos en el número 774	н× н×
	911	tira bordada, lana ó seda	1,00
	912	prendidos en el número 789	1,13 1,69
	913	Trajes hechos ó en cortes y cualquiera otra pieza de ropa hecha, no especificada, para señoras y niños, de los géneros com-	1.0#
	914	prendidos en los números 784, 765 y 800 Trajes hechos ó en cortes y cualquiera otra pieza de ropa hecha, no especificada, para señoras y niños, de los géneros com- prendidos en los números 784, 785 y 800,	1.35
	915	con adornos de tira bordada, lana ó seda. Trajes hechos ó en cortes y cualquiera otra pieza de ropa hecha, i o especificada, para señoras y niños, de los géneros com-	1,80

Notas explicativas

ones Arias		Aforos por kilogramos	
Fracciones arancelarias	Maintactures ac algodon	Pesos	Cts.
916	prendidos en el número 786	_	90
91,7	dadas, lana, ramio ó seda	1,	, 35
918	prendidos en el número 787		. 69
919	de tira bordadada, lana ó seda	2	. 25
920	prendidos en los números 788 y 812 Trajes hechos 6 en cortes y cualquiera otra pieza de ropa hecha, no especificada, para señoras y niños, de los géneros com-		, 9:3
921	prendidos en los números 775 y 817 Trajes hechos ó en cortes y cualquiera otra pieza de ropa hecha, no especificada, para señoras y niños, de los géneros comprendidos en los números 775 y 817, con		. 13
922	adornos de tira bordada, lana ó seda Trajes hechos ó en cortes y cualpuiera otra pieza de ropa hecha, no especificada, para señoras y niños, de los géneros com-		. 50
#28	prendidos en los números 790 y 792 Trajes hechos ó en cortes y cualquiera otra pieza de ropa hecha, no especificada, para señoras y niños, de los géneros comprendidos en los números 791, 795 y 797.		.23
924	otra pieza de ropa hecha, no especificada, para señaras y niños, de los genéros comprendidos en los números 791, 795 y 797		90
925	otra pieza de ropa hecha, no especincada, para señoras y niños, de los géneros com-		. 45
	prendidos en el número 815		25

Notas explicativas	Fracciones arancelarias	Linos. Hilados y tejidos	Aforos por kilogr: mos — Fesos Cts.
	926	Trajes hechos ó en cortes y cualquiera otra pieza de ropa hechs, no especiticada, para señoras y niños, de los géneros com prendidos en el número 815, con adornos tira bordada, lana ó seda	2 MI
	927	Trenzas y gusanillos, y artículos semejan- tes para vestido y para calzado	3,00
	928	Trencillas de toda clase	90
	929	Zapatos para hombres, mujeres y niños, chinelas y toda clase de calzado hecho ó	75
		cortes	1,35
123		II Lino, cáñamo y demás fibras	
		1. Ililados	
	930	Cable ó jarcia	27
	931	Cable ó jarcia de áloc, heucquén, sisal y otras fibras vegetales	19
	932	Cáñamo suelto ó en madejas	27
	933		27
	934	Cuerdas y toda obra de cordelería ó tejido	50
	935	Cuerda toroida para coser sacus y otros usos	35
	936	Hilo para coser, bordar, tejer y para zapa-	
	937	tería	68 38
	938	Madejón para reboxos.	33 33
		2 Tejidos	
	939	Alemanisco, damasco y tejidos semejantes.	75
	940	Bramantes de toda clase	11
116	941	Bretaña, ialanda, estopilla y tejidos acue- jantes, blancos, estampados ó de color	1,13
	942	Cotray, coleta, holanda y cualquier otro te- jido semejante, crudo ó de color	60
	348	Crea blanca o telas para sábanas,	64
	944	Crehuela, brin y toda clase de géneros de cañamo para vestido de varón, crudos ó	
	945	blanqueados	45
		queado, con ó sin dibujo de lino	75
	946	Encerados para enfardar	08
	947	Género para piso, color natutal ó pintado,	

tas ativas	Fracciones arancelarias	Manufacturas de lino	Aforos por kitogramos	
Notas explicati	Frace		Pesos Cts.	
	948	y piezas hechas con el mismo objeto Géneros de fantasía, lisos ó labrados, blan- cos, de color ó estampados, con tejidos de gasa, muselina, holán batista y otros semejantes, prensados, encrespados ó deshilados	1,13	
116	949	Géneros de fautasín, lisos ó labrados, blan- cos, de color ó estampados, con tejido de gasa, muselina, holán batista y otros se- mejantes, prensados, encrespados ó des- hilados, con listas, cuadros ó flores de lana, ramio ó seda	1,88	
116	950	Holân batista, liso ó labrado, blanco, de color ó estampado	1,13	
	951	Lona ordinaria	60	
	925	Mantalona cruda ó blanqueada, con ó sin dibujos	75	
	953	Piqué para chalecos	1,50	
	954	Piqué para chalecos, con listas, cuadros, ó flores de lana, ramio ó seda		
		3 Manufac'uras.	2.04	
210	955	Adornos de toda clase para vestidos de mu-		
118	956	jer, y obras de pasamanería	8.00	
	957	otra fibra vegetal analoga	75	
		Almohadas, cojines y colchones de pluma con costales de algodón, cañamo ó lino	80	
	958	Almohadas, cojines y colchones de cual- quiera otra materia, con costales de algo-		
	959	dón, cáñamó ó lino	15	
	960	Birretes, bonetes, gorras y sombreros Blondas, oucajes y flecos, scan ó no matiza-		
119 210	961	dos con chaquira ó metal Borlas cordones, alamares, flecos y ador-	3.75	
126	962	uos para cortinas y usos semejantes Calcetines y medias de lino de Escocia y	1,50	
126	963	Calcetines y medias de hilo de Escocia y	1.80	
122	964	otros, con adornos de laua, ramio ó seda.	2.25	
124	965	Camisas para varón, con pechera lisa	1.50	
	986	Camisas para varón con pechera bordada Camisas de lino con pechera de lana, ramio	2.25	
126	967	ó seda Camisas, colzoneillos, y toda pieza de ropa	ឌ 6:(

aotis explinations	Fracciones arancetarias	Manufacturas de lino	Aforos po)r S
g dxo	Frac		l'esos Ct	s.
	968	interior para mujer	1.50	
122	969	nos de lana ,ramio ó seda	$2.25 \\ 1.50$	
	970	Carpetas y asientos para floreros, lámparas y otros usos semejantes, sin adornos de	1.50	
	971	lana, ramio ó seda	1.50	
	972	adornos de lana, ramio ó seda	2.25	
	973	ó seda	1.13	
	974	Cintas, cordones y trenzas de tejido liso,	90	
		sin adornos	1,88	
	975	Cinturones, ligas y tirantes, con ó sin avíos	1.88	
	976	Corbatas	2.25	
	977	Cortinas y autimacasares de punto o tejido		
	978	de encaje	3.00	
	979	seda Cortinas y colgaduras de damasco ó tejidos	3.75	
	980	continas y colgaduras de damasco y tejidos semejantes, con adornos de lana, ramio ó	1,88	
	981	Cortinas de holán, gasa ó muselina y teji- dos semejantes	2.63 2.25	
	982	Cortinas de holán, gasa ó muselina y tejidos semejantes, con adornos de lana, ramio ó	-	
	282	Costales ó sacos burdos de cáñamo, yute, pita, abacá ó benequén	8,00	
	954	Cuellos, puños y pecheras para varón ó mu- jer, adornados ó bordados	2,25	
	985	Cuellos, puños y pecheras lisas, para va- rón ó mujer	1.50	
	886	Escapularios	1.88	
	987	Manteles y servilletas	1.05	
	988	Medidas para sastre	60	
	989	Pantalones, sacos, chalecos y cualquiera otra obra no especificada, de los géneros		

Notas xplicativas	Fracciones rancelarias	Manufacturas de lino	Aforos kilogra	Aforos por kilogramos
No.	Fracciones arancebrias		Pesos	Cts.
	990	comprendidos en el número 942 Pantalones, sacos, chalecos y cualquiera obra no especificada, de los género comprendidos en los números 953 y 954		90 25
	991	Pantalones, sacos, chalecos y cualquiera otra obra no especificada, del género comprendido en el número 845		13
	992	Pañolones, pañoletas, mantillas, fichúes, pelerinas velos y artículos semejantes.		63
	993	Pañolones, pañoletas, mantillas, fichúes, pelerinas, velos y artículos semejantes, con blondas, bordaduras ó adornos de		
		lana, ramio ó reda	3.	38
	994	Pañuelos lisos ó bordados	5.	25
	995 996	Redes y cualquier artículo semejante Sábanas y colchas, lisas, adornadas ó ada-		45
		mascadas	1.	88
	997	Sacos ó costales no clasificados		04
	998	Sacos de viaje, bolsas ó valijas		90
	999	Sobrecamas, fundas y sobrefundas de punto		
	1,000	ó tejido de encanje	2.	25
	1,001	jantes Sobrecamas de damasco ó tejidos seme-	1.	**
		jantes, con adornos ó bordadura de lana,		41.4
121	1,002	ramio ó seda	-	63 25
191	1,003	Tiras y metidos bordados		7×
	1,004	ó seda		50 10
	1,005	Toallas de líno		13 75
	1,006	Toallas de cañamo, yute, y otras fibras Trajes hechos ó en cortes y cualquiera otra pieza de ropa hecha para mujer, de esto-		1.3
	1,007	pilla y tejidos semejantes	1.	69
	1,008	estopilla y tejidos semejantas, con ador- nos de seda ó ramio. Trajes hechos ó en cortes y cualquiera	3.	00
		otra pieza de ropa hecha pera mujer, de los géneros comprendidos en los números 948 y 950	1.	69
	1,009	Trajes hechos ó en cortes y cualquiera otra pieza de ropa hecha para mujer, de los géneros comprendos en los números	••	

Notas explicativas	Fracciones arancelarias	Lanas. Hilados y tejidos	Aforos por kilogramos Pesos Cis.
	1,010	otra pieza de ropa hecha, para mujer. de los géneros comprendidos en el nú-	3,75
	1,011	velas hechas de lona, de algodón ó cáña-	2.81
	1,019	mo, con sus correspondientes relingas Zapatos y toda clase de calzado con ó sin punteras sean ó no adornados	Libres
124		III Lanas y crines	
		1. Hilados	
	1,013	Cordones de lana pura ó mezclada, de todo	0.00
125	1,014	grueso	3,00
	1,015	ga hilos de metal	1.50
		Hilaza de lana	1,50 90
	1,016 1,017	Madeja o lana para bordar o tejer Madeja de lana para telares	7.5
		2. Tejidos	
	1,018	Alpacas y sus semejantes en telas	1,20
	1,019	Bayeta, francla y jerguilla	1.88
	1.020	Casimires, paños, satines y tejidos seme- jantes para vestidos de varón, tengan ó no	
	1,021	hilos ó listillas de seda	2.60
		con algodón para vestidos de hombre	2,25
	1,022	Damasco con flores ó dibujos de ramio ó	1,88
	.,040	seda	2, 25
	1,024	Gasas y muselinas	1.30
	1,925	Gasas y muselinas con flores é dihujos de ramio é seds	2,25
	1,026	Género de toda clase, no especificado, para camisas, camisolas, calzoneillos y usos semejantes	1.88
	1,027	Género de toda clase, no especificado, pa- ra camisas, camisolas, calzoncillos y usos semejantes, con flores, listillas ó adornos	
	1,028	de ramio ó seda	2.63

tas ativas	Fracciones arancelarias	Manufacturas de lanas	Aforos po kilogramo
No: explic	Frace	Management of the second	Pesos C
		mucbles y usos semejantes	90
	1,020	Jerga ordinaria	1.1:
	1,030	Jergon o genero de toda clase para pisos	4.5
	1,031	Lustrina, satén de China, sarga y cualquier	
	.,00.	otro género para forros no especificado.	1.50
	1,032	Merinos, cachemiras, crespones, granadi-	
	.,	nas y otros tejidos semejantes, con ó sin flores ó dibujos	8,81
	1,033	Merinos, cachemiras, crespones, granadi-	-
	,,	nas y otros tejidos samejantes, con ador-	
		nos, flores ó dibujos de ramio ó seda	2.25
	1,034	Punto, tul y tejidos semejantes en piezas	3.00
	1,035	Punto, tul y tejidos semejantes en pieza.	
	,	con bordaduras ó adornos de ramio ó se-	
		da,	3.75
	1,086	Tejidos matizados con abalorios ó con hilo	
		de metal	2,25
	1,037	Tejidos de cerda ó crin para entretelas, fo- rro de muebles y usos semejantes	90
		3. Manufacturas	
	1,038	Abanicos de lana, con armazón de madera. caucho, hueso, cuerno, carey, marfil, ná car ó celuloide	1,50
	1,039	Ahrigos	3.00
	1,040	Abrigos con adornos de ramio ó seda	3.75
118	1,041	Alfombras, tapetes y artículos semejantes	7.5
•••	1,042	Antimacasares y asientos para lámparas y	•
	,	usos semejantes	3.00
	1,043	Autimacasares y asientos para lámparas y usos semejantes, con adornos de ramio ó	
		soda	3,75
117	1,044	Bandas para varón ó mujer	2.25
117	1,045	Bandas para varón ó mujer, con adornes de ramio ó seda	3.0t
	1,046	Banderas	2.69
	1,047	Birretes, bonetes, tocas, coñas y gorras	3.0
	1,048	Birretes, bonetes, tocas, cofias y gorras, con adornos de ramio ó seda	3.75
119	1,049	Borlas, abrazaderas, flecos y cordones para	9.411
210	•	cortinas, aunque tengan alma de cualquier	
		materia	1.13
	1,050	Bufandas	2.25
126	1,051	Calcetines, medias, jerseys y cualquiera otra	•

Notas explicativas	Fracciones arancelarias	Manufacturas de Janas	Aforos por kilogramos
exp	ਜ਼ ਸ਼ ਸ਼ਬ਼ਮ		Pesos Cts.
		pieza de ropa hecha, no especificada, con	
		tejido de malla	1.88
126	1,052	Calcetines, medias, jerseys y cualquiera otra pieza de 10pa hecha, no especificada, con flores, motas, listillas ó adornos de ramio	
		ó seda	2,25
126	1,053	Calzoneillos, camisolas y cualquiera otra pieza de ropa interior, no especificada.	
100		para varón ó mujer	1.88
126	1,054	Camisas de toda clase, inclusive las de pun-	1 30
126	1,055	Camisas de toda clase, inclusive las de pun-	1.88
	******	to, con adornos de ramio ó seda	2,25
	1,056	Carpetas	2.25
	1,057	Carpetas con adornos de ramio ó seda ó hi-	
		los metálicos	3.00
	1,058	Cinebas y sobrecinchas	2,25
	1,059	Cintas elásticas para cualquier uso	2,25
	1,060	Cintas, trenzas y trencillas y todo artículo semejante para ruedo de vestidos ó para	1.00
	1 041	ribetear	1,88
	1,061	no elásticos, con ó sin avíos	2.25
	1,062	Corbatas lisas ó bordadas, sean ó no con	2.2.
	1,002	ramio ó seda	1.88
	1,063	Cortes para calzado, con ó sin punteras,	
	,	sean ó no adornados	75
	1,064	Cortinas y colgaduras de muselina, punto	
		δ tejido de encaje	3,00
	1,065	Cortinas y colgaduras de musclina, punto ó tejido de encaje, con adornos de ramio	
	1.000	ó seda	3.75
	1,066	Cortinas de damasco y otros tejidos no es- pecificados	2,25
	1,067	Cortinas de damasco y otros tejidos no es- pecificados, con flores ó adornos de ramio	2.20
		ó seda	8.00
	1,068	Chales, pañolones, pañoletas, fichúes, pe-	
		lerinas y artículos semojantes	3.00
	1,069	Chales, pañolones, pañoletas, fichúes, pe- lerinas y artículos semejantes con ficcos, blondas, bordados ó adornados, con ramio	
		ó seda	3.75
	1,070	Chamarcas, frazadas, mangas, ponchos y perrajes	56
		Transfer that the detailed to the	

Notas xplicativas	Fracciones arancelarias	Mauufacturas de lanas	Aforos por kilogramos
explic	Frace	TARRELLINE US INC.	Pesos Cts
	1,071 1,072	Elástico para calzado	53
		metal	3.0 0
	1,078	Escapularios y amuletos	7,50
127	1.074	Fieltros de lana	1.13
210	1,075	Flecos, blondas, lazos y enalquier artículo	
		semejante para adornar	3,00
	1,076	Flores, hojas ó frutas artificiales armadas	
		ó en piezas, guirnaldas y coronas	2.63
128	1,077	Galones, gusanillo, alamares y toda obra de	
210		pasamanería no especificada	2.25
	1,078	Guantes	3,00
	1,079	Guantes con adornos de ramio ó seda	3, 75
	1,080	Medidas para sastres	1.13
	1,081	Mantas y mantillones para caballos,	1.43
	1,082	Pautalones y toda pieza de ropa hecha pa- ra varón, no especificada, del genero com-	
	1 000	prendido en el número 1,018	2, 25
	1,083	Pantalones y toda pieza de ropa hecha pa- ra varón, no especificada, de los géneros	
		comprendidos en el número 1,019	2.81
	1,084	Pantalones y toda pieza de ropa hecha pa-	
		ra varón, no especificada, de los géneros	
	1 00=	comprendidos en el número 1,020	3,38
	1,085	Pantalones y toda pieza de ropa hecha pa-	
		ra vorón, no especificada, de los géneros	
	1,086	comprendidos en el número 1,021	8.38
	1,000	Pantalones y toda pieza de ropa hecha pa-	
		ra varón, no especificada, del género com-	
	1,087	prendido en el número 1,029	1.69
	1,088	Pellones y zaleas	90
	1,089	Sacos, bolsas y fundas de toda clase	1,50 1,50
	1,090	Sobrevamas de tejido de punto ó al crochet	3,00
	1,091	Sobrecamas de tejido de punto ó al crochet	0,00
	-,	con adornos de ramio ó seda	3,75
	1,492	Sobrecamas de damasco	2.25
	1,093	Sobrecamas de damasco, con adornos de	2.20
	•	ramio ó seda	3.00
	1,094	Sombreros sin a lornar para hombres, mu-	
	•	jeres y niños	1,80
	1,093	compreros adornados con ramio ó seda	2.50
	1,098	Sombrillas con blondas ó adornos de ramio	•
		ó sada	1.35

Notas explicativas	Fracciones arancelarias	Sedas. Hilados y tejidos	Aforos por kilogramos — Pesos Cts.
	1,097	Trajes hechos ó en cortes preparados y cualquiera pieza de ropa hecha, no especificada, de los géneros comprendidos en	
	1,098	el número 1,024	3.00
	1,099	de ramio ó seda	8., 75
	1,100	el número 1,032	14.1
	1, 101	de ramio ó seda	3,00 2,70
		IV Sedss y Ramio	
		1 Hilados	
	1,102 1,103	Cordones de seda para vestido ó calzado Cordones de seda pura ó mezclada para	đ.00
		cualquier uso	11.25
	1,104	Seda de pelo, floja ó torcida en carreteles.	.1.8∺
	1,105	Seda de pelo, floja ó torcida en madejas	3,00
		2 Tejidos	
	1,106	Alpaca y género chino para vestido de va- rón ó mujer	5.25
	1,107	Blondas y tejidos semejante de seda	11.25
	1,108	Brocados de toda clase y tisú	7.50
	1,109	Burato	7.50
	1,110	Damasco y tejido semejantes	7.50
	1,111	Gasas, muselinas, holán, crespón, velillo, punto, tul y tejidos semejantes	7,50
	1,112	Gro, falla y cualquier otro género de seda para señora no especifidado	6,00
	1,118	Raso, surá y otros géneros semejantes	6.00
	1,114	Sarga, lustrina, tafetan y cualquier otro	0,00

Notas xplicativas	Saria Saria Manufacturas de sedas	Manufacturas de sedas	Aforos por kilogramos	
Not explic	Frace	Mand-acture as some	Pesos	Cts.
	1,115	género semejante para forros	-	00 50
		3 Manufacturas		
	1,116 1,117	Abanicos de seda, ramio ó pluma Abanicos de seda, ramio ó pluma, con mo-		50
	1,118	nogramas o adornos de piedras preciosas. Abrigos.		.00 .50
210	1,119	Adornos de toda clase, como alamares, ga- lones y otras obras de pasamanería no es- pecificadas, con ó sin avalorios ó hilos de	•	•
	1,120	metal		00
	1,121	con costales de lana, ramio ó seda		. 50
117	1,152	ramio ó seda		60
	1,123	semejantes		, 50
	-,	sefiora	10	.00
119 120	1,124	Borlas, flecos, abrazaderas, cordones para cortinas y usos semejantes, aun con alma		
		de cualquiera materia		. 63
40	1,125	Calzado de toda clase	4	.50
	1,126	Camisas, camisolas, calzoncillos, medias y calcetines y cualquiera pieza de ropa hecha, tejido de mallas para hombres, muje-	•	
		res y niños	7	.50
	1,127	Cartulinas de razo, ramio ó seda	1	, 50
	1,128	Carpetas	. 6	.00
	1,129	Cintas, trenzas y trencillas de toda clase	- 6	.00
	1,130	Corbatas para randa a mujor	4	. 5 C
	1,131 1,132	Corbatas para varón y mujer	. 0	. 7. . 50
	1,132	Corsés	4	.00
	1,134	Cortinas de gasa, muselina ó punto tejido	. "	, co
	-1.4	de encaje		. 25
	1,135	Elastico para calzado		,50
	1,136	Encales y necos, sean ó no matizados con	t .	
	1,187	abalorios ó hilos de metal		.50
	1,138	Escapularios ó amuletos		.25
		das y coronas y piezas para las mismas	3	. 75

Retas cylleativas	Fracciones arancelarías	Sedas y ramio. Manufacturas		ros por gramos	
CKO	Frae oran	•	Pe\$35	Cts.	
	1 190	P. 1			
	$\frac{1.139}{1.140}$	Fundas		00	
	1,140	Guantes.	9,	00	
	1,141	Lazos y otros adornos semejantes, para		•••	
	1,142	calzado ó para vestido	1.	50	
		avíos, sean ó no elástico		50	
	1,143	Medidas para sastros	3.	75	
	1,144	Pañoletas, pelerinas y bufandas	7.	50	
	1,145	Pañolones y tapados de burato ó de otro	_		
	1.146	tejido, no especificados	7.	50	
	34410	cilla ó tejido de encajo	7	50	
	1,147	Pañuelos lisos, labrados ó berdados		00	
	1,148	Paraguas y sombrillas		88	
	1.149	Rebozos y chales, con ó sin bordados		50	
	1.150	Sobrecamas, sacos, pantalones y cualquie-			
	1 1 4 4	ra otra pieza de ropa hecha, no especificada		59 	
	1.151 1.152	Sombreros para caballeros		00	
	1,102	Sombras para lámbaras, forradas en seda ó ramío y montadas en aros de alambre		88	
125	1,153	Tiras bordadas de seda		50 50	
140	1,154	Trajes hechos o en cortes y cualquiera otra	٠.	99	
	11101	pieza de ropa hecha, de los géneros com-			
		prendidos en el número 1.106	9,	00	
	1.155	Trejes hechos ó en cortes y cualquier otra			
		pieza de ropa hecha, de los géneros com-		.2.4	
	4 4 5 4	prendidos en el número 1,108	11.	20	
	1,156	Trajes hechos o en cortes y cualquiera otra			
		pieza de ropa hecha, de los géneros com- prendidos en el número 1,109	11.	93	
	1,157	Trajes hechos 6 en cortes y cualquiera otra	11.		
	1,101	pieza de ropa hecha, de los géneros com-			
		prendidos en el número 1,111	1.2	51	
	1,158	Trajes hect os 6 en cortes y chalquiera otra		-	
	•,	pieza de ropa hecha, de los géneros com-			
		prendidos en el número 1,112	9.	00	
	1.159	Trajes hechos ó en cortes y cualquiera otra			
		pieza de ropa hecha, de los géneros com-	^	00	
		prendidos en el número 1.113	9.	00	
	1,160	Trajes hechos ó en cortes y cualquiera otra			
		pieza de ropa hecha, de los géneros com- prendides en el número 1.114	a	00	
	1,161	Trajes hechos ó en cortes y cualquiera otra	J.	30	
	1,101	pieza de ropa hecha, de los géneros com-			
		brown at rable mound an ma Senara			

Notas expl:cativas	las		Aforos por kilógramos
	Fracelones arancelarias	Papel y sus manufacturas	Pesoss Cts.
	1,162	prendidos en el número 1,115 Velos para novias	$\begin{array}{c} 11.25 \\ 7.50 \end{array}$
		Seccion Quinta	
		Papel y sus aplicaciones	
		I Deshechos y pastas para fabricación	
176	1,163	Deshechos y recortes de papel y las pastas prensadas para fabricacióo, de fibras de algodón, lino cáñamo, paja, esparto ó madera	, .,
		II Papeleria	
	1,164 1,165 1,166	Cuadernos y libros en blanco	. 60
	1,167 1,168 1,169 1,170	y otros semejantes	. Libres . Libres d Libres . 11
180	1,171 1,172 1,173 1,174	Papel para escribir y cubiertas de toda cla se, no escificados	- . 11 . 30 . 08
	1,175 1,176	para el mismo uso. Papel para impresiodes de toda clase Papel para periódicos de 50 por 75 centímetros, por lo menos.	. 06 . 11
		III PAPEL MANUFACTURADO	
	1,177 1,178		8
	1,179 1,180 1,181	y con figuras ó anuncios de comercio Bolsas y carrieles	. 08 . 60 . 15 . 90
177	1,182 1,183	Cartapacios	75

N stas explicativas	Fracciones Francelarias	Papel y sus artefact is	Itoros por kliógramos
Ryplid	Frac	The same statements	Pesos Cts.
	1,184	Cartulinas para fostógrafos	11
	1,185	Cartulinas en hojas ó cortadas	19
	1,186	Cucuruchos y cestrs pa a flores con fi-	
	1,187	guras y ot os usos semejantes	45 75
181	1,188	Papel pintado, estampado, tañido ó c - reado, liso, abrado ó tafile, eado para	08
	4.400	encuadernaciones y otros usos	08
181 181	1,189 1,190	Papel para entapizar	30 38
161	1,191	Pap. I sensible, albuminado 6 clorurado para fotografías	30
	1,192.	Papel secante para filtrar	23
	1'193	Papel secante con figuras y anuncios	11
	1,194	Papel para empaques, impreso con fi-	- 4.
		guras ó anuncios de comercio	80
165	1,195	Tarjetas impresas 6 litografiadas	30
182	1,196	Todas las demás manufacturas de papel ó cartón no especificadas	38
		IV ARTEFACTOS	
	1,197	Abanicos de fantasia de papel ó cartón	60
	1,198	Abanicos comunes de papel con anun-	Libres
	1,199	Adornos de toda clase	45
	1.200	Albunes con tapa de madera, cartón,	60
	1,201	tela ó piel	00)
		mos ó fotografías	1.13
	1.202	Albumes con tapa de materia no espe- cificada	90
	1,203	Esqueletos grabados, impresos ó lito-	38
184	1,204	grafiados con claros para e cribir Estampas, cromos, dibujos y fotogra-	
	1.205	fías con ó sin marco Estatuas, imágenes y figuras de cartón,	45
		piedra ó <i>papier maché</i> , para adornar	30
	1,206	Etiquetas con ó sin rótulo:	23
	1,207	Farolillos para iluminaciones, panta- llas y otros objetos semejantes	23
	1,208	Flores, hojas, guirnaldas, coronas y materiales para lasmismas	881

Notas Existentivas	Fractiones arangelarias	Licores y cebidas	Ateros per kilogrames	
A exp.	Free	•	Pe#03	Gis.
	1,209	Globos de ascención		38 23
183	$\frac{1.210}{1.211}$	Juguetes y juegos de toda clase Mapas é cartas geográficas de toda clase	L	bess
	$\frac{1.212}{1.213}$	Marcos y molduras. Objetos de pupier maché de toda cla-		45
	. 514	se no especificados,		45
	$\frac{1.214}{11,215}$	Obleas		$rac{75}{80}$
	1,216	Papel forrado con tela para cualquier uso		03
	1,217	Papel insecticida		08
	1.218	Papel higiénico		08
	1.219	Valijas		60
	1,220	Visoras		69
		Seccion Sexta		
		Bebidas espirituosas, formentadas y naturales		
		Por ce filitro riquez alcohó	de a	
171	1,221	Aguardientes simples de cualquiera		
	-,	clase	02	
134	1,222	Alcohol ó espíritu de vino	03	
173	1.222	Amargos o bitters, como Fernet y		20
172	1,224	otros no especificados		69 10
172	1.225	Cidra Ginger Ale, kola, limonadas.		7.7
		y bebidas semeiantes		04
	1,226	Coñac embotellado	03	
	$\frac{1.227}{1.228}$	Coñac en otra clase de envase Cominillo, anisado, ginebra, y otros	07	
	1,240	licores semejantes, de menos de		
	4 000	30° Gay-Lassac		45
	1,229	Cominillo, anisado, ginebra, y otros licores semejante, de más de 30º		
	4.000	Gay-Lussac	02	
	1,230	Cordial, cherry y brandy do menos de 30° Gay-Lussac		12
	1,231	Cordial cherry y brandy de menos		4 õ
		30° Gay-Lussac	02	
	$\frac{1,232}{1,238}$	Cremas de todas clases	02	ez
	2,400	Commission to any estate function of the commission of the commiss		65

ias ativas	Fracciones rancelarias	Productos químicos y farmacéuticos		OS POT Jramos
arplic	Frace	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Pcsos	Cts.
•		Por cen- tilitro de riquexa alcóholica		
	1,234	Licores simples of aguardientes de menos de 50° Gay-Lussac	. 02	
	1,235	Licores simples ó aguardientes arri-		
174	1,236	ba de 50º Gay-Lussac	03	
174	1,237	de menos de 20º Gay-Lussac Licores compuestos hasta 30º Gay-		30
174	1,238	Lussac	56	
		Gay-Lussac		02
	1,239	Vjnos espumosos no clasificadoc		45
175	1,240	Vinos secos de cualquiera clase, sin exceder de 20° Gay-Lussac, embo-		_
175	1,241	Vinos secos de cualquiera clase, sin exceder de 20° Gay-Lussac, en otros		18
		euvases		30
175	1.242	Vinos generosos de cualquiera clase, sin exceder de 20º Gay-Lussac, em- botellados, inclusive el de San Ra-		
		fael		23
175	1,243	Vinos generosos de cualquiera clase, sin exceder de 20º Gay-Lussac, en		
4 17 11	1 044	otros envases		38
175	1,244	Vinos de toda clases, espumosos, se- cos ó generosos, embotellados de más	00	
175	1,245	de 20º Gay-Lussac	02	
	4 0 4 0	de más de 20º Gay-Lussac, en envase que no sea botellada	03	
	1,246	Whiskey de cualquiera clase 6 ri- queza	03	
	1,247	Whiskey en stros envases que no sean botelladas	04	
		SECCION SEPTIMA		
		Productos químicos y farmacéuticos		
	1,248	Aceite de ricino ó palmachristi, de al- mendras, de linaza, de apazote y demás		90

Notas ipisativas	nes rias		Aforos por kilógramos	
itas Sat	C. 5	Productos químicos y formacéuticos	-	
N expl	Fraeciones aranceiarias		Pesos	Cis,
		vermifugos, y otros semejantes, no es-		
	1.249	Aceite de contontiglio, de helecho ma- cho, de nuez moscada, de cola, de nuez		11
		de nogal y otros medicinales, no espe- cicificados		15
195	1.250	Aceites lubricantes de srigen mineral, vegetal ó animal.		08
	1,251	Aceites perfumados ó no, para el tocador,		38
130	1,252	Acetato de hierro y de plomo		19
130	1,253	Acetato de cobre y de aluminio		38
130	1,254	Acetatos no especificados		60
131	1.255	Acidos acéticos, arsenioso ó arcénico		
132	-,	blanco, bórico, tánico y tartárico ó tár-		
		trico, clorhírico ó muriático, fénico,		
		sulfúrico, nítrico, cítrico, oxálico, cró-		
		mico, sulferoso, tosfórico y fórmico		15
132	1,256	Acidos no especificados		30
	1,257	Aguas minerales, noturales y artificia-		
	,	les, y aguas gaseosas		08
	1.258	Agua oxigenada, peróxido de hidróge-		
	,	no ó pirózono		38
201	1,259	Aguas perfumadas para tocador, como de	•	
		colonia, florida, kananga, bagrum y otras	4	35
201	1,260	Aguas dentífricas		30
133	1,261	Aguas de azabares y de rosas		23
133	1,262	Aguas destiladas de enebro, lechuga, lau-	•	
		rel, cerezo, rábano y otras semejantes		23
	1,263	Albúmina y albuminatos		60
152	1,264	Alcaloides de toda clase, no especificados		75
135	1.265	Alcohol amílico, metilico ó metilizado.		08
43,	1,266	Algodón absorbente con ácido bórico,		
136		carbólico, yodoformado ó idrófilo		30
***	1,267	Alumbre		11
137	1,268	Amoníaco líquido ó concreto		15
129	1,269	Anilinas de toda clase		19
	1.270	Aperitivo de Seltzer soda de Seidlitz, sal de fruta, persián Sherbet, citrato de magnetica.		
		de magnesia y otros polvos eferves-		38
	1.271	A recrietos y apponitos do cuinina	۵	
	1.272	Arseniatos y arsenitos de quinina Arseniatos y arsenitos de toda clase.	z.	25
138	1,273	no especificados.		30
190	1.274	Azucar de leche y otras medicinales.		45
	1,274	Azufre labrado ó precipitado	_	(15
	1.2(0)	Bálsuno de oro	3	.75

Notas vplicativas	Fraccines enselulas	Productos químicos y farmacénticos	Aforos por kilógramos		Aforos por kilógramos	
Z CZ	£	,	Poses Cts.			
_	6					
	1,276	Bálsames preparados de toda clase	75			
	1.277	Baños medicinales de toda clase	45			
	1 278	Pasos metálicos para galvanizar	60			
	1,279	Barita cáustica, protóxido y bióxido de cobre	60			
139	$1,280^{\circ}$	Barnices y maques de toda clase	23			
	1.281	Benzoatos de toda clase	2.25			
	1,282	Bermellón á carmín	75			
	1,283	Bermellón ó carmín Betún blancoó líquido y pasta para calzado	15			
142	1,284	Bicarbonato y carbonato de soda	08			
142	1.285	Bicarbonato y carbonato de potasio				
		cristalizado.	45			
	1.286	Riscochos medicinales	23			
	1,287	Borntos de amonfreo, de soda, bórax ó				
		atincar, en cristales ó en polyo	15			
142	1,288	Botiquines	2.25			
	1.289	Bragueros	7 5			
	1,290	Bromihidrato y bromuro de quinina	2.25			
	1.291	Bromuros y bromatos de toda clase	1.50			
114	1,292	Calomel é protocloruro de mercurio	15			
141	1,293	Caias con reactivos químicos	Libres			
	1,294	Cantáridas preparadas y otros crusticos	1.50			
	1,295	Cápsulas, graieas, glóbulos, hostias,				
		confites v ialeas, golatinas v pastas me-	2.25			
	1 000	dicinales no especificadas	75			
	1,296	Cápsulas de gas carhólico Sparkiets Carholinium ó carbolina y bisulfuro de	1.9			
	1,297	carburo é sulfo-carburo para matar insectos	Libres			
93	1,298	Carbonato y carburo de magnesia y de	1,10100			
142	1,200	hiowo de magnesia y de	19			
112	1,299	Carbonato de bismúto, creosota, gua-	_			
	1, 2000	vacol, litio ó litina	1.50			
	1,300	Carbonato de barita y estronciana	45			
160	1,301	Carbonatos y carburos de toda clase,				
	24.7.72	no especificados.	04			
	1,302	Carbón vecetal puro, medicinal de				
	- 1	emplopior clase:	_ 60			
	1,303	Castóreos de toda clase preparados	7.50			
	1,304	Contono cornezuelo	45			
	1,305	Coratos medecinales	75			
143	1.306	Cianuros, hidrocianatos cianhidratos.,	90			
		hidroforrocianatos	$\frac{30}{75}$			
	1,307	Cigarrillos medicinales	$\frac{10}{2.25}$			
	1,308	Citrato de litio ó litina	2.20			

SEA)	nes rias	t la tamentalian	Aforos por kilógramos	
cot	들종	Productos químicos y farmacéuticas		•
Notas exp.lcativas	Tracelenes, arencelarias		Pesoss	Gts,
	1,309	Citrato no especificados		38
146	1.310	Cloral		75
147	1,311	Clorato de potasa ó de sosa		23
149	1.312	Cloruros, hidrocloratos, clorhidratos,		15
		Cloratos y muriatos, no especificados	9	$\frac{45}{75}$
	1,313	Cloruros de plata y oro		75 25
	1,314	Clorhidrato de quinina	z.	za 75
148	1,315	Cloroformo, bromoformo y yodoformo		38
	1.316	Cologogo indio (Chologogue)		20 75
144	1.317	Colodión de toda clase		10
145	1,318	Colores en polvo, como albayalde, minio, litargirio y semejantes, á base		
		mineral, no especificados		13
145	1,319	Colores en polvo de origen vegetal		11
	1.320	Colores de toda clase en tinturas		53
145	1,321	Colores de toda clase preparados en aceites no especificados		13
	1.322	Coloquíntidas, flores, raices, hojas, y semillas en polvo ó preparadas		23
	1,323	Come do aporto		23
	1,224	Copas de cuasiacortezas medicinales, cortadas ó preparadas		$\frac{23}{23}$
	1.325	Cosméticos de toda clase y preparacio-		_0
		nes para teñir el cabello		45
150	1,326	Cremor de tártaro		_8
	1,327	Creosota		75
	1,328	Cubeba y copaiba en cualquier forma.		60
151	1,329	Desinfectantes y antisépticos no expresados	_	38
	1,330	Diastasa o maltina		. 75
	1,331	Elixires, licores y soluciones medicinales de toda clase		75
	1.332	Emplastos de toda clase		75
	1.333	Emulsiones y ozomulsiones de bacalao	1	•
	-,,,,,	de Scott, Bowne, Wampole y semejantes		23
	1,334	Esencias de licores (con permiso especial)	·)	75
	1,335	Esencia coronada		75
	1,336	Esencias para la perfumería	6	. 75
	1,337	Esparadrapo ó tafetán		75
	1,338	Estraxtos ó esencias de frutas para siropes.		45
	1,339	Extractos blandos ó secos de azafrán	ì	
		_ & ipecacuana	3	. 75
	1,340	 Extracctos blandos ó secos de toda claso 	•	75
172	1,341	Extractos fluidos de toda clase		75
4	1,342	Extracto de malta		38
153	1,343	Etéres sulfúrico y acético		30

tas ativas	Fracciones grancelarias	Productos químicos y farmacéuticos	Aforns nor kilógramos
No	Frace		 Peads (Es
	10		
153	1,344	Eteres no especificados	60
	1,345	Fenatos de toda clase	60
155	1,346	- Postatos, fosfitos é hipofósticos (bi.	.,0
		piro y meta)	GO
	1,347	Gasas antisépticas, hilas y otros bendaies.	60
	1,348	Glóbulos ó gránulos homeopáticos y docimétricos	1. 50
138	1,349	Glúten	45
1.70	1,350	Grana cohinilla y parpurina	75 75
	1.351	Harinas de toda clase medicinales	15
	1,352	Hidratos de toda clase	1.50
	1,353	flierro en limaduras	1.30
	1.354	Hierro reducido por el hidrógeno	1.50
	1,355	Hierro diali ado	75
	1,356	Inholadores de mentol y otras esencias	177
		sólidas con tal que no sean de oro,	** ***
	4	plata ni platino	7.50
	1.357	Ioduros, iodridatos, iohidrargiratos y	4
	4 450	iodatos	1. 50
1*0	1,358	Jabón ordinario para layar	08
158	1,359	Jabón Windor ó de canela y otros se-	15
158	1.000	mejantes.	1.3
190	1,360	Jabón fino perfumado para tocador y jabones medicinales	30
	1 901	Jarabe de rábanos	60
	1,361 $1,362$	Jarabe medicinales de toda clase	75
	1,363	Jugos ó sumos de plantas ó fratas me-	,
	1,505	dicinales	75
	1,364	Lactado y lactofosfatos	7.5
	1,465	Laudano	75
	1,366	Leches medicinales y de tocador como	•
	1,000	cold eream y semejantes	45
159	1,367	Levadura de toda clase en polyo ó líquido.	Ū8
1.51.	1,368	Licopodio en polvo	45
	1,369	Limaduras de cobre	30
	1,370	Limaduras de estaño y zinc	23
	1,371	Linimentos, fomentaciones y embro-	
		caciones de toda clase	7 5
	1,372	Líquen ó musgo de Islandia	23
	1,373	Magnecia calcinada ú óxino de magnecia	45
	1,374	Maná	45
	1,375	Manteca de cacao	38
	1,376	Manteca benzoada pura	58
	1,377	Mechas, supositorios y candelillas me-	

Notas Explicativas	Francionas Brancelar as	Productos químicos y farmacánticos	Aforos por kilógramos —— Pesos C.3,
			6 0
1/2	1,378	dicinales y desinfectantes	00
		clase no especificados	1.10
	1,379	Naftalina y naftol	38
	1,380	Nitrato de plata	-3.75
	1,381	Nitratos, subnitratos y nitritos, de barrio, amonio plomo, sodio y estaoneio	39
	1,382	Nitratos, subnitratos y nítridos, no esto pecificados	და
	1:383	Nitroprusiatos ó nitrocianuros, de to-	
		da clase	2.25
60	1.384	Opio de toda clase y su extracto	3.75
	1.385	Oxalatos de toda clase	6,)
162	1,386	Oxidos y sales no especificados y pre-	
	1,387	cipitado rojo	15
	1,001	tina y bromelina	2.25
	1,388	Papeles quimicos y sinapismos	75
	1,389	Pastas y polvos para los dientes	30
	1,390	Pastillas y pildorás medicinales de to-	75
	1.391	da clase	60
	1,392		75
201	1,393	Peptonas y peptonatos	50
201	1,394	Perfumería de toda clase no especificada	30
	1.395	Permanganatos y manganatos, de po- tasa y de sosa	15
		Permanganatos y manganatos no especificados	30
	1,396	Polvos de arroz, de talco y otros, para tocador	30
	1,397	Pomadas y ungüentos medicinales de toda clase	30
	1,398	Pomadas y ungüentos para el tocador	30
165	1.399	Potasa y soda cautica	04
	1,400	Sal de comer ó de cocina	01
167	1.401	Sal de Epson v. de Glauber	04
	1.402	Sal de la Rochela	08
	1.403	- Sal de amoniaco ó ciorhidrato de amoniaco	15
	1,404	Salicilatos de toda clase	$1.5\overset{\circ}{0}$
163	1,405	Salitres ó nitrato de potasa	08
	1,496	Saquillos medicinales y perfumados	38
	1,407	Debo preparado para drogas	08
164	1,408	Silicatos de toda clase	04

hras Icativas	Fracciones aranceiari s	A Maquinarias y aparatos	
expl	표절		P ses G's.
	40	13.16	
177,16	ю,1, 4 09 В	Sulfatos y sulfitos de toda clase, no especificados (bi, hipo, per y proto)	23
	1,410	Sulfato de quinina	$\overline{75}$
	1,411	Sulfocianuros de toda clase	75
	1,412	Sulfofenatos	75
169	1,413	Sulfuros y sulfihidratos	23
	1,414	Suspensores, fajas y ligas	60
	1,415	Tanatos de toda class	60
	-1,416	Tártaro emético y vitriolado	38
	1.417	Tartratos	38
	1,418	Tinta para escribir	_ 04
	1,419	Timpa para imprenta	Libres
	1,420	Tinta para marcar ó sellar	04
	1,421	Tinturas alcohólicas y etéres de toda	~-
	1 - (.i.a	clase de fórmula oficinal	75 39
	1.422	Tricóferos y tónicos para el cabello. Valerianato de quinina	23 2. 25
	$\frac{1.423}{1.424}$	Valerianato de quinna	z. zs 75
	1.424 1.425	Vaselino perfumada ó saxolina	30
	1.426	Venenos para cueros y para matar ra-	90
	1,120	tas, insectos, mapachines y otros animales semejantes	15
	1,427	Vinagres medicinales	23
	1,428	Vinagre común ó de cocina	02
170	1,429	Vinos medicinales no especificados	75
		Seccion Octaba	
		Maquinaria y aparato	
	1,430	Alambiques ó alquitaras [con permiso	
		especial)	Libres
	1,431	Aparatos para telégrafos y teléfonos	Prohibidos
	1,432	Aparatos para fonógrafos grafófonos	00
		y sus semejantes	38
100	1,433	Aparatos para fabricar monedaI	ronibidos
185	1,434	Aparatos y bombas para apagar incendios	Libres 38
100	1,435	Aparatos de daguerrotipia y fotografía	Jo Libres
186	1,436	Aparatos para reproducir manuscritos Aparatos para gimnacia	08
	1,437 $1,438$	Aparatos para el expendia de bebidas	00
	1,400	gaseosas	08
	1,439	Aparatos para mesclar bebidas	15
	1,440	Barómetros para máquinas de vapor y	

Rofes repites mas	Fracelinas stancelinas		Aforns por kiligramos
, e	بى بەن يورى	Ma uinarias aparuros	~ -
3 to	Frac		Pesosa Cits,
		mejantes	Libres
	1,441	Baterías eléctricas para la industria	Libres
	1.442	Bombas para extraer agua	Libra
100	1,443	Bombas y turbinas	Libres
189	1,444	Bombillas y lámparas para luz eléctrica incandescente ó de arco	Libres
	1,445	Cajitas de música de cualquier metal	45
	1.446	Condensadores de Volta	Libres
	1.447	Cosmoramas, dioramas, linternas mági-	12/0/13
		cas cinematógrafos y aparatos seme-	
		jantes, inclusive películas y vistas	38
	1,448	Cronómetros	75
	1.449	Desgranadoras, desmotadoras y meca-	
	•	nismos semejantes	Libres
	1.450	Excusados completos ó sus partes	19
	1,451	Fraguas	Libres
	1.452	Incubadoras	Libres
187	1.453	Instrumentos astronómicos, físicos, quí-	
		micos é hidráulicos, no especificados	${f Libres}$
	1,454	Instrumentos de cirugía y matemáti-	
	1 155	cas, no especificados	38
	1,455 $1,456$	Instrumentos y útiles de agrimensura	. 38 38
	1.450 1.457	Jeringas hipodérmicas y sus agujas	
	17201	Máquinas de coser de toda clase, agu- ja: y accesorios no especificados	Libres
	1,458	Máquinas cléctricas para profesores de	140108
	.,	medicina	38
	1,459	Máquinas de escribir, con ómetros y sus	1
		accesorios y demás aparatos semejantes	38
190	1,460	Maquinaria de toda clase, no especifi-	
		cada y sus accesorios	${f Libre}$
	1,461	Maquinaria para relojes de mesa y pared	53
	1.462	Maquinaria ó sus piezas para relojes de	
	1 (29	bolsillo	3.75
	$\frac{1,463}{1,464}$	Martinetes para clavar estacas	Libres
	1,465	Metrómetros	. Libres
	1,466	Metrónomos	Libres Libres
	1,467	Molinos de viento	Libres
	1,468	Motores de vapor ó de fuerza animal.	Libres
	1,469	Pararrayos	Libres
203	1,470	Prensas y demás aparatos de imprenta.	1210108
	7	litografia y grabado	
191	1,471	Relojes de oro ó platino	37.50

itas cativas	Fracciones arancelarias	VEHICULOS	Aforos kilógr	por amos
N expli	Frac		Pcsos	60.00 7.50 3.75 75 75 04 Libres 19 38 19 Libres 38
191	1,472	Relojes de oro ó platino, con tapa ador- nada ó con monogramas de piedras		
		preciosas		
192	1,473	Relojes de plata	7.	50
192	1.474	Relojes de níquel, hierro ú otro metal		
	11.475	dorado, bronceado ó plateado	3.	
	1,475 1,476	Relojes de mesa ó pared Relojes de celuloide ó de otra materia		(0)
	1.410	no clasificada		75
	1,477	Relojes para torre		
	1.478	Sextantes para embarcaciones	L	
	1,479	Sillas de hierro para barberos		
	1.480	Sillas de hierro y madera para dentis-		
		tas y barberos		38
	1.481	Sillas de hi-rro para operaciones quirúr	-	
		gicas y demás aparatos semejantes	-	
	1.482	Telescopios	1.	
	1,483	Termometros cunicos		110
		Sección Novena		
		Vehículos		
		ne tala a company day		4 -
100	1.484	Bicicletas y sus accesorios		_
193 193	$\frac{1.485}{1.486}$	Carretillas de toda clase y para cual-		11
1 33/3	1.400	quier uso		15
	1.487	Carros ó vagones paro ferrocarriles		•
	., ., .	de empresas agrícolas	I	∡ibres
194	1.488	Carranjes y muebles semejantes, no es	-	
		pecificados		
	1.489	Cochecitos para niños		38
194	1,490	Diligencias y ómnibus para el servicio		11
	1.491	público Embarcaciones de toda clase		
	1.492	Ruedas sueltas para carretas y carretone		
	1.493	Ruedas suelta para carranjes		15
	1.494	Ruedas de madera de toda clase		11
	1,495	Ruedas de hierro para carretillas		15
	1,496	Velocípedos paro niños	-	15

as saffvas	Fractones arancelarias	Armas y explosivos	Afores por kilógramos 	
Cxplic			Pesos Cis.	
		Sección Décima		
		Armas y explosivos		
	1,497	Armas blancas, como puñales, dagas, espadas y cutachas, con empuñadura de marfil, carey y concha nácar, con ó sin	• •	
	1,498	guarnición	1.50	
	1,499	ó sin guarnición	75	
	1,500	del Gobierno) Armas de fuego de pistón ó percusión, como e-copetas y pistolas, y piezas para la misma.	3.00	
	1,501	ra las mismas	45 1.50	
	1,502	Armas de fuego de retrocarga, como pistolas y revólveres	6.00	
	1,503	Balas de hierro ó de plomo para toda clase de armas del ej#rcito, inclusive- cartuchos ó cápsulas para rifles, esco- petas y revólveres de retrocarga ó re petición, de cualquier sistema		
	1,504	Bastones con estoque	2.88	
	1,505		Prohibidas	
	1.506		Prohibidas	
	1.507	Cañones y demás piezas de artillería	Probibidos	
	1,508	Cohetes commes, cohetes chinos, tri- traques y artefacto semejantes		
	1.509	Cortuplamas con mano de conchanácar	2,	
	1,510	Cortaphanas da toda clase.	-	
	1,511	Cuchillos de punta ó smella para artes, oficios y usos semejantes.	9A)	
	1,512	Cutachas con dos filos hacia la punta ó con un solo filo y guarnición, con empuña dura que no sea de marfil, carey ó conchaná		
	1,513	Cutachas comunes de un solo filo	38	
	1,514	Dinamita y materias explosivas semejante	s Prohibidas	
195	1.515	Dinamita y nitroglicerina para minus		
213		(con permiso especial del Gobierno)	Labres	

Notas Ilcativas	Fracciones arancelarias	Artículos diversos	Aforos por kilógramos	
No explic			Pesos Gts.	
213 195 213	1,516 1,517 1,518 1,519	Fuegos artificiales ó pirotécnicos Fulminantes y , istones p'armas de fuegol Mechas y cañuelas para minas Piroxilina ó algudón pólvora y pólvora negra para minas (con permiso espe-	Libres	
	1,520	ciul del Gobierno)	Libre Prohibida	
		Sección Udécima		
		Artículos diverso	8	
	1.521	Acéricos ó alfileteros	1.30	
	1.522	Acordeones y concertinas	23	
	1,523	Agallas	23	
	1.524	Agatas magnéticos para brújulas	Libres	
	1,525	Agujas magnéticas para brújulas	Libres	
	1.526	Alcoholómetros	Libres	
	1,527	Almohadillas perfumadas de cualquier		
		materia	1.50	
	1,528	Anteojos y espejuelos guarnición de		
		oro o platino, con o sin cajitas o bolsa	4. 59	
	1.529	Anteojos y espejuelos con guarnición	* 00	
	- F-13.	de plata ó carey	3.00	
	1,530	Anteojos y espejuelos con guarnic ón	a a:	
		de acero caucho, celuloide cuerno ó cobre	2.25	
	1.531	Areómetro pesa-ácidos pes-licores pesa- jarabes y demás instrumentos seme-		
			Libres	
	1.532	jante	Diores	
	2.0432	metal cubierto, para sombreros ador-		
		nos de cabeza y otros usos	75	
	1.533	Armonios de toda clase	30	
	1.534	Arpas de toda clase y otros instrumen-		
		tos semejantes y sus accesorios	30	
	1,535	Aventadores y chasificadores de ca-		
		té y otros granos	Libres	
	1,536	Azul de altramar en polvo ó en bolitas	14	
	1,537	Bigetes de madera para embarcaciones	Libres	
204	1,538	Lillares y sus accesorios no espe-	_	
		ciricades menos el paño	23	
	1.539	limóculos y catalejos con guarni- ción de metal, caucho ó tercio-		
		ción de metal, caucho ó tercio-	a 25	
		pele, ços ó şin cajilla ó bolsa	2.25	

es Fas		Aforos por kilógramos	
	Artícul ·s diversos		
Frace arance	Million & Silvinos	Pesos Cts.	
1,540	Binóculos y catalejos con guarnición de carey, marfil ó conchanácar con	3, 75	
1,541	Botones de cualquiar materia, forrado		
1,542	Botones de cualquier materia forrados	53	
1.543	en lana, ramio ó seda Brochas para pintar, barnizar y copiar	75	
24.7.2.7	cartas	38	
1.544	Brochas para barbero	75	
-	Cabillas para embarcaciones	Libres	
1.546	Cajas de música de cilindro ó peine de		
1,547	metal	75	
	pinceles etc., para artistas	60	
1,548	no, ahuladas ó alquitranadas, y cual-		
1,549	quiera otra pieza p' varón ó mujer Capas ó capotes de tela de lana ó seda. ahuladas ó alquiitranadas y cualquie-	75	
1,550	ra otra pieza para varón ó mujer Capas ó cubiertas de algodón, ahuladas ó alquitranadas para cubrir y prote- ger costales para el mismo uso y		
1 551	casas de campaña	30	
14001			
1.552			
1,553		•	
	tados en madera hueso, ó cuerno	GO	
1.554			
	tados en marfil, carey, nácar y sus imi-	•	
	 no especificada aunque de diferente 	4	
1,555	- Cepillos de alambre de toda clase - para		
1,556	- Cepillos de madera y cerda para el ca	. 75 1	
1	zado, bestias y para limpia: sombrero	s 30	
	Communication of the base of the communication of the base of the communication of the commun		
T*999	maiante no amacidando		
1.559	Correderes de motel num autores et es	. 1.50	
1,560	Costureros, con ó sin avios, de toda clase	rs Libres r. 95	
	1,541 1,542 1,543 1,544 1,545 1,546 1,547 1,548 1,549 1,550 1,551 1,552 1,553 1,554 1,555 1,556 1,557 1,558	1,540 Binóculos y catalejos con guarnición de carey, marfil ó conchanácar con ó sin cajilla ó bolsa 1,541 Botones de cualquiar materia, forrado en algodón ó hilo 1,542 Botones de cualquier materia forrados en lana, ramio ó seda 1,543 Brochas para pintar, barnizar y copiar cartas 1,544 Brochas para barbero 1,545 Cabillas para embarcaciones 1,546 Cajas de música de cilindro ó peine de metal 1,547 Cajitas con pinturas ó partes de ella pinceles etc., para artistas 1,548 Capas ó capetes de tela de algodón ó lino, ahuladas ó alquitranadas, y cualquiera otra pieza p² varón ó mujer 1,549 Capas ó capetes de tela de lana ó seda, ahuladas ó alquitranadas y cualquier ra otra pieza para varón ó mujer 1,550 Capas ó cubiertas de algodón, ahuladas ó alquitranadas para cubrir y proteger, costales para el mismo uso, y casas de campaña 1,551 Cepillos para dientes con mango de hueso (2016) para dientes, uñas polvos y otros usos semejantes, siendo de madera y crín tados en madera hueso, ó cuerno 1,552 Cepillos para barba cabeza y ropa, mor tados en marfil, carey, nácar y se s imitaciones, ó de cualquiera otro materia no especificada, aunque de diferente adornos con ó sin estuche 1,555 Cepillos de alambre de toda clase para cabeza 1,556 Cepillos de madera y cerda para el cazado, bestias y para limpiar sombrero Cornamusas para embarcaciones 1,557 Cornamusas para embarcaciones 1,558 Cornamusas para embarcaciones 1,559 Cornederos de metal para embarcaciones	

Notas explicativas	Fracciones arancelarias	Artículos diversos	Aforos por kilogramos —— Pesos Cts,
	1,561	Crinolinas, miriñaques y objetos semejantes de materias no especificadas	60
178	1,562	Cuadros de cartón, madera, vidrio ú otra materia, con anuncios	23
198	1,568	Cuerdas de toda clase no especificadas	1.50
	1,564	Cuenta-hilos para clasificar telas	Libres
	1,565	Cuenta-segundos	Libres
	1,566	Chumaceras para embarcaciones	Libres
	1,567	Dulzainas	23
	1,568	Edificios particulares de hierro, acero ó ma dera	02
	1,569	Enseres y útiles para uso exclusivo de mi- nas, con sujcción al artículo 231 del Có-	_
	1,570	digo de Minería	Libres
		nanzas aduaueras)	Libres
	1,571	Esferas ó globos terrestres, celestes y armi-	Libres
	1,579	Faroles y linternas y lamparas tubulares	15
156	1,573	Fósforos de cualquier materia no especificada	11
206	1,574	Flores de peña	1.13
	1,575	Fuentes de cualquier materia y sus acceso-	
	1,576	rios, para parques y jardines	Libres
	-,	cada	38
	1,577	Guarda-cabos	Libres
	1,578	Hidrómetros	Libres
208	1,579	Hielo de toda clase	Libre
200	1,580	Imprentas y sus accesorios	Libres
	1,581	Instrumentos de horticultura	Libres
	1,582	Instrumentos de música no especificados	28
	1,588	Juegos de base ball, cricket, y otros seme-	
188	1,584	jantes no especificados	23
	1,585	electricidadLátigos con puño de cualquier materia no	60
001		especificada	1.13
201	1,586	topa alquitranada, para techos, y accesorios	Libres
202	1,587	Lamparas comunes de estaño ó zinc ú otro metal no clasificado	19
213	1,588	Lámparas para mineros	Libres
	1,589	Lienzos preparados para las artes	75
		0.0	

1,590 Limpia-tubos y objetos para usos semejantes 1,591 Mangueras de hule para bombas y otros usos semejantes. 1,592 Massilla y mástica para dentistas y para cualquier otro uso 1,594 Materiales para dentistas y para cualquier otro uso 1,595 Modelos, moldes y demás artículos semejantes para las artes 1,596 Mucflago preparado, en frascos ó gomeros 1,597 Munfecos automáticos y objetos semejantes de eualquier materia 1,598 Muestras de mercaderías, en pedazos sin valor comercial 1,599 Necescres de toda clase, no especificados, con avíos 1,600 Negro-humo 1,601 Niveles de toda clase, no especificados, con avíos 1,602 Organos y otros instrumentos músicos de cigüeña 1,603 Ornamentos para iglesia, de algodón, lino, ó lana, sean ó no bordados ó galoneados en metal 1,604 Ornamentos para iglesia, de seda ó ramio, sean ó no bordados ó galoneados en metal 1,605 Pailas para fabricar sal, ó azúcar, ó para cualquiera otra industria. 1,606 Pegas gelatinosas y demás sustancias semejantes 1,607 Perfumadores y atomizadores. 1,608 Pianos de toda clase y sus partes. 1,609 Pianos de toda clase y sus partes. 1,609 Pianos de toda clase y sus partes. 1,609 Pianos de toda clase y sus partes. 1,600 Pianos y adornos funerarios de toda clase 1,601 Places y vidrios sensibles para fotógrafoc 1,601 Places y vidrios sensibles para fotógrafoc 1,601 Preservadores de tela abulada para vestidos 1,601 Preservadores de tela abulada para vestidos 1,602 Remos de madera, ó de cualquiera otra materia para embarcaciones 1,603 Salvavidas 1,604 Salvavidas 1,605 Salvavidas 1,606 Salvavidas 1,607 Salzas de toda clase, condimentos 1,608 Sellos de toda clase, condimentos 1,609 Sellos de toda clase, condimentos 1,600 Sellos de toda clase, condimentos 1,601 Sellos de toda clase, condimentos 1,602 Sellos de toda clase. 1,603 Sellos de toda clase. 1,604 Sellos de toda clase. 1,605 Sellos de toda clase. 1,606 Sellos de toda clase. 1,607 Salzas de toda clase. 1,608 Sellos de toda clase.	Notas plicativas	Fraccion es arancelarias	Artículos diversos	Aforos por kilogramos
1,590 Limpia-tubos y objetos para usos semejantes 1,591 Mangueras de hule para bombas y otros usos semejantes	Sign	race		Pesos Cts.
1,591 Manguetas de hule para bombas y otros usos semejantes	2	H =		
1,591 Manguetas de hule para bombas y otros usos semejantes		1,590	Limpia-tubos y objetos para usos semejantes	80
1,592 Masilla y mástica para dentistas y para cualquier otro uso			Mangueras de hule para bombas y otros usos	Libros
cualquier otro uso		1 500	Mesilla w méstica nara dentistas V Dara	Dioles
1,593 Masteleros para embarcaciones 1,594 Materiales para dentistas 1.50 1,595 Modelos, moldes y demás artículos semejantes para las artes 1.50 1,596 Muoflago preparado, en frascos ó gomeros 1,596 Muestras de mercaderías, en pedazos sin valor comercial 1.50 1,598 Muestras de mercaderías, en pedazos sin valor comercial 1.50 1,599 Neceseres de toda clase, no especificados, con avíos 1.600 Negro-humo 1.601 Niveles de toda clase para cualquier uso 1.602 Organos y otros instrumentos músicos de cigüeña 1.603 Ornamentos para iglesia, de algodón, lino, ó lana, sean ó no bordados ó galoneados en metal 1.605 Pailas para fabricar sai, ó azúcar, ó para cualquiera otra industria 1.605 Perfumadores y atomizadores 1.606 Piacas y vidrios sensibles para fotógrafos 1.608 Pianos de toda clase y sus partes 1.609 Pinceles 1.610 Placas y vidrios sensibles para fotógrafos 1.611 Plumeros y adornos funerarios de toda clase 1.612 Polvorines ó municiones de materia no especificada (con permiso del Gobierno) 600 1.50		1,002	cualquier otro uso	
1,595 Modelos, moldes y demás artículos semejantes para las artes 1,596 Muoflago preparado, en frascos ó gomeros 1,597 Muoflago preparado, en frascos ó gomeros 1,598 Muestras de mercaderías, en pedazos sin valor comercial. 1,599 Neceseres de toda clase, no especificados, con avíos. 1,600 Negro-humo 1,601 Niveles de toda clase para cualquier uso. 1,602 Organos y otros instrumentos músicos de cigüeña. 1,603 Ornamentos para iglesia, de algodón, lino, ó lana, sean ó no bordados ó galoneados en metal. 1,604 Ornamentos para iglesia, de seda ó ramio, sean ó no bordados ó galoneados en metal. 1,605 Pailas para fabricar sal, ó azúcar, ó para cualquiera otra industria. 1,606 Pegas gelatinosas y demás sustancias semejantes 1,607 Perfumadores y atomizadores. 1,608 Piacos y vidrios sensibles para fotógrafos. 1,610 Placas y vidrios sensibles para fotógrafos. 1,611 Plumeros y adornos funerarios de toda clase pecificada (con permiso del Gobierno). 207 1,613 Preservadores de tela ahulada para vestidos 1,614 Remos de madera, ó de cualquiera otra materia para embarcaciones 1,615 Ridanchos de hierro ó latón para embarcaciones 1,616 Salvavidas. 1,617 Salzas de toda clase, condimentos. 10		1,593	Masteleros para embarcaciones	
jantes para las artes		1,594		1.50
1,596 Mucilago preparado, en frascos ó gomeros 1,597 Muñecos automáticos y objetos semejantes de eualquier materia		1,595		Libras
1,597 Muñecos automáticos y objetos semejantes de eualquier materia		3 500		
de eualquier materia				
1,598 Muestras de mercaderías, en pedazos sin valor comercial		1,507	de auslauier materia	75
valor comercial		1.598	Muestras de mercaderías, en pedazos sin	
1,599 Neceseres de toda clase, no especificados, con avíos		-,000	valor comercial	Libres
con avíos	199	1,599	Neceseres de toda clase, no especificados,	
1,600 Negro-humo 1,601 Niveles de toda clase para cualquier uso 1,602 Organos y otros instrumentos músicos de cigüeña 1,603 Ornamentos para iglesia, de algodón, lino, ó lana, sean ó no bordados ó galoneados en metal 1,604 Ornamentos para iglesia, de seda ó ramio, sean ó no bordados ó galoneados en metal 1,605 Pailas para fabricar sal, ó azúcar, ó para cualquiera otra industria. 1,606 Pegas gelatinosas y demás sustancias semejantes 1,607 Perfumadores y atomizadores. 1,608 Pianos de toda clase y sus partes. 1,609 Pinceles 1,610 Placas y vidrios sensibles para fotógrafos 1,611 Plumeros y adornos funerarios de toda clase 1,612 Polvorines ó municiones de materia no especificada (con permiso del Gobierno). 207 1,613 Preservadores de tela ahulada para vestidos 1,614 Remos de madera, ó de cualquiera otra materia para embarcaciones 1,615 Ridanchos de hierro ó latón para embarcaciones 1,616 Salvavidas. Libres 1,617 Salzas de toda clase, condimentos 1,617 Salzas de toda clase, condimentos		•		1.88
1,601 Niveles de toda clase para cualquier uso 1,602 Organos y otros instrumentos músicos de cigüeña		1,600	Negro-humo	90
cigüeña		1,601	Niveles de toda clase para cualquier uso	
1,603 Ornamentos para iglesia, de algodón, lino, ó lana, sean ó no bordados ó galoneados en metal		1,602		80
6 lana, sean ó no bordados ó galoueados en metal		1,603	Ornamentos para iglesia, de algodón, lino,	
1,604 Ornamentos para iglesia, de seda ó ramio, sean ó no bordados ó galoneados en metal 1.605 Pailas para fabricar sal, ó azúcar, ó para cualquiera otra industria. 1,606 Pegas gelatinosas y demás sustancias semejantes 1,607 Perfumadores y atomizadores. 1,608 Pianos de toda clase y sus partes. 1,609 Pinceles. 1,610 Placas y vidrios sensibles para fotógrafos. 1,611 Plumeros y adornos funerarios de toda clase 1,612 Polvorines ó municiones de materia no especificada (con permiso del Gobierno). 207 1,613 Preservadores de tela abulada para vestidos 1,614 Remos de madera, ó de cualquiera otra materia para embarcaciones 1,615 Ridanchos de hierro ó latón para embarcaciones 1,616 Salvavidas. 1,617 Salzas de toda clase, condimentos. 10			ó lana, sean ó no bordados ó galoneados	
sean ó no bordados ó galoneados en metal 1.605 Pailas para fabricar sal, ó azúcar, ó para cualquiera otra industria			en metal.	
1.605 Pailas para fabricar sal, 6 azúcar, 6 para cualquiera otra industria		1,604		
cualquiera otra industria. 1,606 Pegas gelatinosas y demás sustancias semejantes				
1,606 Pegas gelatinosas y demás sustancias semejantes		1,605		
jantes		1 808	Pogas coletinosas y domás sustanoira somo	
1,607 Perfumadores y atomizadores		1,000		
1,608 Pianos de toda clase y sus partes		1,607	Perfumadores v atomizadores.	80
1,609 Pinceles		-	Pianos de toda clase v sus partes.	80
161 1,610 Placas y vidrios sensibles para fotógrafos . 38 1,611 Plumeros y adornos funerarios de toda class . 3.75 1,612 Polvorines ó municiones de materia no especificada (con permiso del Gobierno)		•	Pinceles	60
1,611 Plumeros y adornos funerarios de toda class 1,612 Polvorines ó municiones de materia no especificada (con permiso del Gobierno) 60 207 1,613 Preservadores de tela abulada para vestidos 1.50 1,614 Remos de madera, ó de cualquiera otra materia para embarcaciones Libres 1,615 Ridanchos de hierro ó latón para embarcaciones Libres 1,616 Salvavidas Libres 1,617 Salzas de toda clase, condimentos 10	161	1,610	Placas y vidrios sensibles para fotógrafos.	38
pecificada (con permiso del Gobierno) 60 1,613 Preservadores de tela abulada para vestidos 1.50 1,614 Remos de madera, ó de cualquiera otra materia para embarcaciones Libres 1,615 Ridanchos de hierro ó latón para embarcaciones Libres 1,616 Salvavidas Libres 1,617 Salzas de toda clase, condimentos 10		•	Plumeros y adornos funerarios de toda clase	3.75
207 1,613 Preservadores de tela ahulada para vestidos 1,614 Remos de madera, ó de cualquiera otra materia para embarcaciones Libres 1,615 Ridanchos de hierro ó latón para embarcaciones Libres 1,616 Salvavidas Libres 1,617 Salzas de toda clase, condimentos 10		1,612	Polvorines ó municiones de materia no es-	•
1,614 Remos de madera, ó de cualquiera otra materia para embarcaciones Libres 1,615 Ridanchos de hierro ó latón para embarcaciones Libres 1,616 Salvavidas Libres 1,617 Salzas de toda clase, condimentos 10			pecificada (con permiso del Gobierno)	60
teria para embarcaciones Libres 1,615 Ridanchos de hierro ó latón para embarcaciones Libres 1,616 Salvavidas Libres 1,617 Salzas de toda clase, condimentos 10	207	•	Preservadores de tela ahulada para vestidos	1.50
1,615 Ridanchos de hierro ó latón para embar- caciones		1,014	nemos de madera, o de cualquiera otra ma-	T :hwa-
caciones Libres 1.616 Salvavidas Libres 1,617 Salzas de toda clase, condimentos 10		1,615	Ridanchos de hierro A latán nava amban	THOLES
1.616 Salvavidas. Libres 1,617 Salzas de toda clase, condimentos 10		-,	caciones	Libres
1,017 Salzas de toda clase, condimentos 10		1.616	Salvavidas	Libres
1,618 Sellos de toda clase		1,617	Salzas de toda clase, condimentos	10
		1,618	Sellos de toda clase	75

DE NICABAGUÁ

Notas explicativas	Fracciones arancelarias	Artículos diversos	Aforos por kilogramos	
			Fesos	Cts.
	1,619	Silbatos para uso de la policía	Prohi	bid os
	1,620	Siropes o jarabes para refrescos,		11
	1,621	Solideos	8	.00
	1,652	Sombreros, zapatos y botas de tela abulada		75
	1,623	Sopas y caldos		11
	1,624	Tecles y motenes para embarcaciones	I	ibres
208	1,625	Tela ahulada, pintada ó barnizada, ó pre- parada para paredes y suelos		19
208	1,626	Tela ahulada, pintada é barnizada para ca- rruajes y carpetas		38
	1,627	Vainas para espadas, puñales, dagas y cu- tachas, de cualquier materia		75